Precios de suscripción

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.357 * Jueves 16 de septiembre de 1926 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

El plebiscito español y la política portuguesa

Ensayo profético

Preveo para dos importantísimos acontecimientos políticos de la vida española una repercusión próxima en el escenario portugués: el plebiscito y la convocatoria de una Asamblea Nacional y la retirada de España de la inútil Sociedad de Naciones. Solo al primero de estos dos hechos voy a referirme hoy.

La repercusión del plebiscito se ejercerá probablemente de modos muy diversos. Sobre los sectores de la derecha producirá modificaciones profundas de opinión. Como se sabe, existe en Portugal un grave y apremiante problema político. En 1910, a consecuencia de hechos que todo el mundo recuerda, el régimen cambió, y con él todo el personal gubernativo y los métodos de gobierno. Transcurridos diez y seis años, el pueblo portugués, haciendo balance de sus experiencias políticas, tiene que llegar a la conclusión de que la mudanza de régimen no se justifica a los ojos del crítico de la Historia ni como lógica consecuencia de una Administración pródiga o poco honrada, ni como reflejo de un movimneto general de opinión, de un sentido histórico que imprimiese a los hechos un rumbo fatal superior a la voluntad de los pueblos.

La Administración monárquica era honrada; los Soberanos eran cultos y estaban dedicados patrióticamente al bien común, especialmente don Carlos, el Rey mártir. Los hombres de la Monarquía eran los que carecían de fuerza de convicción, de fe política y de capacidad para defender el régimen; al contrario del ala opuesta, audaz, servida por caudillos sugestionadores, demagogos hábiles y sin escrúpulos en su propaganda.

Una vez en el Poder los hombres de la república, gobernaron para la baja plebe en el primer período, libertando a las fieras y a todas las fuerzas de indisciplina, subversión, incultura e injusticia, y gobernaron para sí mismos en el segundo período, cuando esas fieras les enseñaron los dientes. Todos los problemas antiguos se agravaron y otros muchos latentes o ignorados hasta 1910 se levantaron y se impusieron de manera exigente, suscitados por la crisis de la república y por la guerra, acontecimientos que en Portugal se confundieron y se agravaron mutuamente.

El problema político apareció con toda su magnitud. Dentro del régimen se han ensayado todas las fórmulas: Gobiernos provisionales dictatoriales, Gobiernos de partido, Gobiernos de concentración, Gobiernos extrapartidistas, dictaduras parlamentarias, dictadura personal y dictadura militar, fases que se ligan unas a otras por decenas de revoluciones. Fuera del régimen las fuerzas no republicanas—entre las que ha de considerarse la gran masa abstencionista—solo fían a la mudanza de las instituciones la solución del magno problema; por la rebelión del proletariado los que quieren el paraíso ruso, o por el regreso a la Monarquía sus antiguos, nuevos y novísimos adeptos.

Entre éstos muchas veces se ha planteado el problema de la transición, y pensando en una forma que a todos mereciese acatamiento y desarmase la fracción vencida, el plebiscito ha sido más de una vez propuesto en la Prensa. Yo mismo entiendo que el plebiscito debía ser el término de la presente dictadura militar, si ésta fuese lo bastante fuerte e inteligente para hacer lo más preciso en la Administración y mantenerse en una escrupulosa neutralidad política. Como final de ese período neutro y administrativo el problema político surgirá imperiosamente, porque los militares no crean nuevo personal político y la mentalidad y los procesos de los partidos no se transformarán en su corto ostracismo. Habría, por lo tanto, que confiar la solución del problema a una fuerza superior al Ejército y a los partidos: la voluntad nacional. Esto porque aquí el problema, sin el núcleo de resistencia del poder real y su continuidad, es particularmente difícil. A esa institución alude el general Gomes da Costa cuando dice: «Mi caso no es comparable al del general Primo de Rivera, el dictador de la nación hermana. Este, como Mussolini en Italia, tiene en su apoyo la fuerza del Monarca, el principio de suprema autoridad que el Monarca representa.»

Esta idea del plebiscito, que para la actual situación portuguesa es un temido fantasma, ha sido ya ventilada; pero los republicanos la rechazan, porque para ellos la república es un dogma, o mejor, en lenguaje de etnografía, un *tabus* intangible, y los monárquicos, por motivos doctrinarios, le niegan legitimidad. Los periodistas de extrema derecha monárquica afirman que la Monarquía, como suprema legitimidad, no puede provenir de la soberanía popular traducida en votos multitudinarios, y a la hipótesis de la solución plebiscitaria oponen los corolarios de la teoría del Derecho divino, que no puede recibir ratificaciones terrenas y aleatorias. Esta falta de espíritu de realidad entra en mucho en las dificultades de la causa de la restauración.

Inesperadamente, una Monarquía del más arraigado espíritu tradicionalista confía al plebiscito la solución de un problema político, y este precedente, aunque se refiere a una cuestión muchísimo menos profunda que la portuguesa, determinará una mudanza de opinión en los doctrinarios de la extrema derecha de Portugal. Y si éstos buscasen en la historia portuguesa algunos precedentes, los encontrarían bien significativos en los momentos más graves de la vida nacional, en 1385 y en 1640, en que los jurisconsultos tuvieron que conciliar la legitimidad por derecho divino con la investidura popular. El propio acceso de don Pedro I al trono imperial del Brasil se verificó por esos dos caminos paralelos.

Creo que las naciones consultadas en plebiscito pueden también engañarse sobre los rumbos más convenientes para su felicidad, y que la injusticia y el error colectivos son más de temer que los individuales; pero son errores de quien legítimamente se equivoca. Y si las Monarquías tradicionales y hereditarias son tan plásticas a las necesidades y urgencias nacionales, que pueden soportar esa solución democrática, las democracias puras, para ser consecuentes, la tienen que acatar. Pero en Portugal nunca fué posible, en pleno régimen democrático, un simple caso de «referéndum».

La convocatoria de la Asamblea Nacional, como iniciación de la colaboración del país en su propia administración por medio de delegados elegidos en forma muy diversa del viejo caciquismo local, despertará en algunos sectores ciertas saudades. Y en breve, la Prensa política se aprovechará del precedente español para decir que la hora de las dictaduras ha pasado, que repugnan a la índole de los pueblos peninsulares cuidadosos de sus prerrogativas liberales, por las que empaparon en sangre heroica el suelo de la patria en luchas fratricidas; no se olvidará el fracaso de las tentativas polaca y griega, etcétera, etcétera. ¡Elecciones, elecciones, elecciones! será en breve la palabra glosada en todos los tonos y, desgraciadamente, el coro será casi unánime. Unos pedirán normalidad, porque esperan de ella el regreso a la danza en sus posiciones intactas; otros, desilusionados, dirán que la dictadura se marcó el término a sí misma, porque ni reveló ni castigó inmoralidades administrativas, ni ha sabido granjearse popularidad y atraer a hombres nuevos por el prestigio conseguido con un conjunto de prontas y radicales medidas, sino que ha recurrido a los peores políticos. Después de ese clamor unánime volverán de nuevo a las divergencias, porque hay un fuerte sector de la opinión que no puede aceptar la «reprise» de la vieja tragicomedia política.

Así veo, en una profecía fácil, la repercusión del episodio político de España, interpretado y aprovechado con sentido diverso por cada tendencia. Esa repercusión puede dejar de ser beneficiosa, porque la misma dictadura, tímida y lenta, es una situación provechosa, ya que su administración es honrada y sensatamente progresiva. Bien veo que el exceso de buen sentido y de prudencia, a falta de ideal y de nervio, de un pensamiento alto y el desconocimiento de las reservas del país, son defectos reparables. La nuestra es como una dictadura de directores generales, que cumplen rigurosamente su obligación entrando a sus horas y deseando sinceramente mejorar las cosas por el único camino que conocen; pero de todos modos la honradez y la buena fe sin horizonte valen más que la inteligencia audaz, insensata y despreocupada.

Fidelino DE FIGUEIREDO

Lisboa, septiembre, 1926.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Una expedición inglesa contra Wan Sien

Parece que Wu-Pei-Fu se dispone a tomar la ofensiva de nuevo

Ha recibido importantes refuerzos

LONDRES, 15.—Telegrafían de Hankeu dando cuenta de haber salido la segunda expedición británica con dirección a Wan-Sien, para recuperar los dos buques mercantes que fueron capturados por los chinos hace varios días. Forman esta expedición dos cañoneras británicas, que salieron esta mañana de Hankeu, remontando el Río Azul, y 70 fusileros marinos, que marcharon por ferrocarril desde Tohang, localidad situada a medio camino entre Hankeu y Wan-Sien.

ATAQUE ROJO RECHAZADO

SHANGAI, 15.—Las tropas del Gobierno de Cantón han intentado un nuevo asalto contra Wu Chang, siendo rechazadas.

Faltan todavía detalles. Sin embargo, parece ser que la lucha fué muy encarnizada, habiendo, por ambas partes, gran número de muertos y heridos.

WU-PEI-FU RECIBE REFUERZOS

PEKIN, 15.—El mariscal Wu-Pei-Fu ha recibido importantes refuerzos y se propone reanudar la ofensiva. Ocupa actualmente fuertes posiciones en la provincia de Hu-Sé.

VAPOR FRANCES TIROTEADO

PEKIN, 15.—El vapor francés *Banny*, que navegaba por el Río Azul, ha sido tiroteado por los soldados chinos.

CONSUL YANQUI MALTRATADO

LONDRES, 15.—Comunican de Pekín que el cónsul de los Estados Unidos en Arim ha sido maltratado de hecho por varios soldados chinos, habiendo formulado inmediatamente la correspondiente protesta y reclamando excusas de las autoridades chinas y el castigo de los culpables.

CHANG-TSO-LIN Y LOS SOVIETS

RIGA, 15.—Comunican de Moscú que el almirante Chen, siguiendo las órdenes de Chang-Tso-Lin, se ha apoderado de nuevos edificios pertenecientes a la administración del ferrocarril oriental chino en Karvin. Los edificios ocupados por los empleados de la Compañía de Navegación deberán quedar evacuados el día 30 del mes corriente lo más tarde.

Moscú, que ha protestado ya vehementemente contra el embargo de la flotilla del ferrocarril oriental, espera con impaciencia la actitud que adoptará el Japón.

EL AVANCE DE LOS ROJOS

HANKEU, 15.—Wu Chang no ha sido tomado todavía por las tropas cantoneras; pero, sin embargo, parece que estas fuerzas se han apoderado de Hsiao Kan, en la línea férrea de Pekín.

Los cantoneses continúan su avance con propósito de ocupar Seng Guang.

La situación en Cantón parece ir normalizándose. El Gobierno protege la navegación fluvial y el desembarco de las fuerzas inglesas, a las cuales presta apoyo la Policía china.

La guardia británica se ha retirado, quedando, sin embargo, en libertad de acción para el caso de que no fueran respetados los compromisos adquiridos.

El Gobierno conservador derrotado en Canadá

Entre los candidatos derrotados figuran cinco ministros y el presidente

Ningún partido tiene mayoría absoluta

OTTAWA, 15.—El Gobierno conservador, recientemente destituído, ha sido derrotado en las elecciones generales.

Entre los candidatos derrotados figuran seis ministros, siendo uno de ellos el propio presidente Meigen.

El resultado de las elecciones generales es el siguiente: liberales, 118; conservadores, 90; liberales progresistas, 13; progresistas, siete; agrarios de tendencia progresista, 11, y laboristas, cuatro.

* * *

OTTAWA, 15.—En vista de la derrota del Gobierno en las elecciones, se cree que el Gabinete presentará en seguida su dimisión.

Es probable que sea sustituído por un Gabinete enteramente liberal.

* * *

N. de la R.—Las elecciones anteriores se celebraron el 30 de octubre de 1925, estando en el Poder los liberales, que resultaron derrotados, pero continuaron gobernando con el apoyo del partido progresista. El resultado fué:

Conservadores	121
Liberales	97
Progresistas	24
Laboristas	3

En mayo pasado un incidente planteado con motivo de escándalos descubiertos en la Administración de Aduanas derribó al Gobierno liberal de Mackenzie King; pero tres días después le ocurrió parecida aventura al Gabinete conservador de Meighen.

En vista de que no se lograba reunir una mayoría, el gobernador general, lord Byng, accedió a que el Parlamento fuera disuelto, levantando esta decisión grandes protestas de los liberales y progresistas, por creer que se había extralimitado en sus funciones al conceder a los conservadores lo que había negado tres días antes a sus adversarios.

El tema principal de la batalla ha sido el proteccionismo; pero sin duda ha influído en el resultado el incidente del decreto de disolución, que planteó una cuestión de orden constitucional, más delicada quizás en el Canadá que en ninguno de los otros dominios.

Un avión gigante para ir de España a Argentina

Puede volar cuarenta horas

BERLIN, 15.—Comunican de Friedrichshafen que se está construyendo por una firma alemana un aeroplano gigantesco de acero, dotado de dos máquinas de 1.000 caballos. El aparato, que será destinado a un servicio bisemanal entre España y la Argentina, podrá transportar un peso de 4.000 kilos y volar cuarenta horas seguidas, a una velocidad media de 200 kilómetros por hora, sin necesidad de aterrizar.

SE SUSPENDE LA SALIDA DE FONCK

NUEVA YORK, 15.—En vista de que la tempestad continúa en las costas de Terranova, el aviador Fonck ha decidido aplazar el vuelo hasta la próxima semana.

COBHAM EN RANGOON

LONDRES, 15.—El aviador Cobham ha llegado hoy a Rangoon. Ha explicado su detención en Victoria Point, a causa de las lluvias torrenciales; dice que son las más fuertes que recuerda. Tanto el aviador como el aparato están en perfecto estado.—*E. D.*

VUELOS PROHIBIDOS EN ALEMANIA

BERLIN, 15.—La Comisión interaliada del Rhin ha prohibido la celebración de los vuelos de exhibición anunciados en Dueren para el día 19 del corriente mes. Se espera que los derechos aéreos germanos en los territorios ocupados serán en breve ampliados de manera que puedan celebrarse vuelos de exhibición.

Se aplaza en Rusia el ingreso en filas

No hay dinero

RIGA, 15.—Comunican de Moscú que, en vista de las dificultades financieras del Gobierno de los soviets, se ha acordado por el Consejo superior de guerra aplazar hasta diciembre el ingreso en filas de los quintos de este año, el cual debía realizarse en los primeros días del próximo mes de octubre.

LA PROPAGANDA COMUNISTA

NUEVA YORK, 15.—Comunican de Méjico que Rusia intensificará su propaganda revolucionaria en todo el país.

El órgano de propaganda sovistista en Méjico parece ser que es el periódico *El Machete*, que se reparte en los centros obreros de la capital y en el interior del país.

LO DEL DIA

Signos de salud

Las Memorias de los fiscales de las Audiencias acusan disminución de la criminalidad en el año último.

Solo en diez provincias nótase aumento, decrece en veinticuatro y no se advierte variación, o faltan datos, en las restantes. En conjunto, como decimos, la criminalidad es menor. Aún ha de tenerse en cuenta que los delitos por imprudencia—atropellos por automóviles en su mayoría—son principal causa del aumento de delincuencia allí donde se produce; y es claro que si tales hechos punibles son, y como tales se registran, no arguyen intención deliberada y directa de delinquir. De suerte que la disminución de la criminalidad tiene un valor positivo y el aumento de aquélla encierra menos perversión de la indicada por las cifras.

Casi todos los fiscales consideran el fenómeno como efecto de la ley relativa a tenencia de armas cortas, y, sobre todo, de la suspensión del Jurado y del imperio de una mayor disciplina social, mantenida por una autoridad pública más fuerte.

Certeramente, sin duda, discurren los fiscales; y no es despreciable esa partida en el haber del régimen inaugurado en 1923. Mas la consideración del volumen y «calidad»—si se nos permite hablar así—de la criminalidad española, sugiere idea muy elevada de la moralidad del pueblo español, con independencia de todo régimen político.

España, sin duda, es uno de los países de menos criminalidad. Difícil es encontrar en la vida española los numerosísimos casos de perversión precoz o de maldad refinada y cruelísima que a diario registra la Prensa de casi toda Europa: suicidios de adolescentes, ni siquiera atenuados por la ceguera de una pasión fortísima, sino inspirados en el hastío de vivir o en cualquier minúsculo episodio; asesinatos horripilantes para robar unas monedas o por fútiles motivos... Nuestros reporteros de sucesos, gracias a Dios, apenas pueden en un año escribir uno de esos folletines truculentos que con frecuencia aterradora ocupan columnas y columnas en la Prensa francesa, por ejemplo.

España participa en escasísima medida del universal aniquilamiento de los cimientos morales de la vida de los hombres y de la vida de los pueblos. El cristianismo es aún la medula del pueblo español. No hemos perdido la brújula. Nuestro país no solo es sanable en sus partes dañadas, sino sano casi todo él.

Nuestro mal crónico radica en los elementos directivos de la sociedad. En España existe una desproporción enorme entre el nivel moral y social de las clases populares y el de las clases directoras; no atendido el valor absoluto de cada una, sino en consideración de lo que respectivamente es justo exigirles. ¡Ah, si a nuestro pueblo no le faltara una justa y acertada dirección!...

Propaganda ilícita

Debátese actualmente en los periódicos franceses e italianos una cuestión de importancia. Se discute acerca del punto de licitud que puedan tener las benevolencias de una nación hacia los elementos revolucionarios que declaradamente conspiran contra el Gobierno constituído y la vida de los gobernantes de otra nación con la que la primera sostiene normales relaciones de amistad. Trátase en suma de una cuestión de principios en la que los periódicos franceses colocan ante todo la libertad para todo género de propagandas y los italianos mantienen la posición de que hay propagandas criminales que no pueden tolerarse.

Para nosotros no cabe duda que la tesis italiana ofrece robustez muy superior a la opuesta. Tenemos a la vista párrafos muy claros a este respecto de un artículo de fondo del *Corriere della Sera*. He aquí lo substancial de ellos:

«Francia debe pensar en sí por un amor teórico de las libertades le es lícito dejar de París a Marsella y de Tolón a Niza en graciosa impunidad a los que abiertamente se proponen subvertir la vida de nuestra nación...»

«Basta imaginar lo que dirían o harían los republicanos franceses si en Roma o en Génova... los diarios o revistas notoriamente relacionadas con los hombres de nuestro Gobierno publicasen todos los días interminables acusaciones contra el legítimo Gobierno de Francia...»

«...Sería conveniente que entre dos naciones amigas y vecinas se restableciesen las costumbres discretas que regulan y permiten la amistad durable entre ciudadanos privados...»

«...Se quiere solamente que el Gobierno francés impida la propaganda del delito o la propaganda para crear el ánimo del delincuente, que es en Francia aplaudida y siempre tolerada con irónica sonrisa de superioridad y civilidad liberalísima...»

«...En los míseros años en que anarquistas italianos recorrían el mundo para atentar contra la vida de los jefes de Gobierno, ya se sabe qué cosas pidió Francia y qué cosas hicimos nosotros prontamente, sobre todo por respeto a nosotros mismos y a nuestra propia civilización. ¿Es posible que en los archivos de la plaza de Beauvau o del Quai d'Orsay se haya perdido toda huella de las investigaciones, protestas y medidas de aquellos años?»

El hecho que motiva estas atinadas consideraciones es el último atentado contra Mussolini. El delincuente llegaba de Francia, donde se había mezclado con los grupos que libremente propagan el odio al Gobierno italiano.

Nosotros desearíamos, en este caso particular, en interés de Italia y de Francia, y, en general, en interés de todos los pueblos civilizados, que los Gobiernos llegasen a entenderse en el punto capital de la propaganda revolucionaria y comprendiesen que no redunda, ni mucho menos, en beneficio propio lo que en una nación se trama contra las instituciones establecidas en otra.

Francia e Italia pagan a Inglaterra

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 15.—Los Gobiernos francés e italiano han pagado al Gobierno inglés la suma de dos millones de libras esterlinas cada uno. Por parte de Francia, es la primera entrega que se hace para el pago de su deuda de guerra. Italia ya ha pagado otra parte.—*E. D.*

LLEGA BALDWIN

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 15.—Hoy han llegado el primer ministro Baldwin y el Príncipe de Gales.—*E. D.*

CARBON ALEMAN

BERLIN, 15.—Comunican de Essen que las existencias de carbón, que ascendían a fines de mayo a 2.100.000 toneladas, han quedado reducidas a 700.000. La mayor parte del combustible exportado iba consignado a puertos ingleses. Se siguen haciendo contratos con firmas británicas para entregar en octubre y noviembre, aunque no revistan la importancia de las anteriores, debido a la reanudación parcial del trabajo en los pozos de Inglaterra.

Hoy se elige el Consejo de la S. de N.

Un incidente entre el Uruguay y las otras naciones hispanoamericanas

Stressemann pide mandatos coloniales para Alemania

GINEBRA, 15.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha acordado proceder mañana a la elección de los puestos del Consejo de la Sociedad.

Chamberlain saldrá mañana por la noche de regreso a Londres.

Briand marchará a París el sábado por la mañana.

Los representantes de las repúblicas sudamericanas se reunieron anoche para designar candidatos a los tres puestos no permanentes reservados a la América latina. Después de larga discusión y repetidas votaciones, fueron designados Chile, Colombia y El Salvador. Los representantes del Uruguay abandonaron la sala en señal de protesta, y su presidente, señor Guani, anunció que el Uruguay mantiene su candidatura, confiando en que la Asamblea reconocerá la justicia de su petición.

POR UN LOCARNO BALCANICO

GINEBRA, 15.—Pedido por la Legación yugoeslava que se extiendan a otros países, especialmente a los balcánicos, acuerdos de la índole de los de Locarno, la tercera Comisión discutirá mañana y votará una moción en la que se preconiza que se realicen acuerdos análogos a los de Locarno entre diversos países que forman parte de la Sociedad de Naciones.

STRESSEMANN PIDE MANDATOS COLONIALES

GINEBRA, 15.—Stressemann ha hecho las siguientes declaraciones:

«Se apreciará más cada día el valor de los acuerdos de Locarno. Por primera vez han sido concluídos acuerdos que no representan la satisfacción de un objeto determinado especial, sino intereses comunes de todo un conjunto de Estados dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones.

La dificultad está en que los ministros responsables de estos acuerdos puedan contar completamente con el acuerdo de la opinión pública. Esta dificultad es mucho mayor en Alemania que en los demás Estados, pues en Inglaterra veo con gusto que cada día son más apoyados por la opinión.

En Alemania existen también indicios muy satisfactorios.»

El señor Stresemasnn ha señalado que ciertos diarios ingleses se equivocaban al denunciar una supuesta coalición franco-alemana contra los intereses británicos. «No existe nada de eso—termina diciendo—. Hemos ofrecido a la industria inglesa el participar en nuestro acuerdo metalúrgico.

La consecuencia natural de los acuerdos de Locarno es que Alemania reciba también mandatos coloniales.

La ocupación de Rhenania es una cosa que debe quedar completamente borrada.»

EL MUSEO DE LA S. DE N.

GINEBRA, 15.—La Sociedad de Naciones tendrá en breve su museo. Se reunirán todos los documentos históricos y oficiales de la Sociedad de Naciones. Además contendrá los artículos, folletos, retratos y caricaturas publicadas desde la existencia de la Liga.

ALEMANIA Y LA OFICINA DEL TRABAJO

GINEBRA, 15.—El señor Stressemann, en unión de sus colegas de la Delegación alemana en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha estado esta tarde en la Oficina Internacional del Trabajo, presidiendo la entrega a dicho centro de varias vidrieras de colores, regaladas por el Gobierno alemán para ser colocadas en el nuevo edificio destinado a la mencionada oficina.

Las pérdidas de la huelga inglesa

NAUEN, 15.—Según el *Westminster Bank*, el total de las pérdidas que ha ocasionado a Inglaterra la huelga minera asciende a 200 millones de libras esterlinas (unos 6.200 millones de pesetas).

INDICE - RESUMEN

«Una comedia para casadas», por Jorge de la Cueva ..... **Pág. 2**
La cuestión de Oriente, por «Armando Guerra» ..... **Pág. 3**
El poema de la esperanza, por José María Pemán ..... **Pág. 3**
Chinitas, por «Viesmo» ..... **Pág. 3**
Paliques femeninos, por «El Amigo Teddy» ..... **Pág. 4**
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... **Pág. 4**
Noticias ..... **Pág. 4**
Cotizaciones de Bolsas ..... **Pág. 5**
Deportes ..... **Pág. 5**
El secreto de Miguy (folletín), por Pierre Perrault ..... **Pág. 6**

MADRID.—El sábado marchará el Gobierno a San Sebastián, donde el lunes habrá Consejo, presidido por el Rey.—En el plebiscito nacional se han reunido hasta ahora cerca de seis millones de firmas **(página 2)**. Apertura de Tribunales; discurso del ministro de Gracia y Justicia sobre Derecho aéreo y Memoria del fiscal, señor Crehuet. Sesión de la Comisión provincial permanente; 876.000 pesetas para carreteras de la provincia **(página 4)**.

PROVINCIAS.—Se construirá un muelle para transatlánticos en Vigo.—En un accidente automovilista cerca de Salamanca resultan dos muertos y cinco heridos.—Un incendio destruye el Archivo municipal de Carballedo (Lugo).—Actividad en las obras de la Exposición de Barcelona **(página 2)**.

EXTRANJERO.—Hoy se elegirán los miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones; un incidente entre el Uruguay y las demás naciones hispanoamericanas.—Manifestaciones antifrancesas en Liorna y Trieste.—En octubre se emitirá un empréstito francés de 3.000 millones.—Una expedición británica contra Wan Sien **(páginas 1 y 2)**.

EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial.)—Tiempo probable para hoy: Levante poco intenso en las costas de Andalucía. Resto de España, buen tiempo. La temperatura máxima del martes fué de 37 grados en Murcia y la mínima de ayer ha sido de 10 grados en Zamora. En Madrid la máxima del martes fué de 27,5 grados y la mínima de ayer ha sido de 16,2.

Disturbios contra Francia en Liorna y Trieste

El encargado de negocios francés protesta ante el Gobierno italiano

La Prensa francesa censura duramente el discurso de Mussolini

PARIS, 15.—El *Matin* dice que en la entrevista que han celebrado Poincaré y barón Romano-Avezzana, embajador de Italia, éste se limitó a señalar el estado de sobrexcitación de la opinión italiana, que sospecha que Francia tiene ciertas complacencias con los adversarios del fascismo.

Poincaré pudo demostrar fácilmente al embajador que la responsabilidad del reciente atentado contra el presidente Mussolini corresponde exclusivamente a la Policía italiana, que no supo cerrar el acceso a su país de un individuo que carecía de toda clase de documentos de identidad.

PROTESTAS DE FRANCIA

ROMA, 15.—El encargado de Negocios de Francia ha efectuado esta mañana una tercera gestión de protesta contra los incidentes que se han registrado ante los Consulados franceses en Liorna y Trieste, con motivo del atentado de que fué objeto el presidente Mussolini.

En Liorna los manifestantes rompieron una hoja de la puerta del Consulado, y en Trieste un individuo que fué detenido izó una bandera italiana en el balcón del edificio al lado del pabellón nacional francés.

ITALIA DA EXPLICACIONES

PARIS, 15.—El secretario de la Embajada de Italia en París ha visitado al primer ministro francés, Poincaré, para expresarle el sentimiento del Gobierno italiano por los incidentes ocurridos ante el Consulado francés en Liorna.

CONTRA LOS EMIGRADOS

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 15.—La Comisión encargada de dictaminar en el decreto que faculta al Gobierno para privar a los emigrados italianos de sus derechos de ciudadano e incluso de confiscar sus bienes, ha reanudado sus trabajos, examinando los casos de César Sossi, Carlos Bazzi, Salvemini, de Ambris y Donati, el ex director de *Il Popolo*, órgano del P. P. I.—*E. D.*

LOS OBREROS YANQUIS

NUEVA YORK, 15.—En la primera asamblea nacional antifascista ha producido profunda alegría la siguiente declaración del señor William Green, presidente de la Federación americana del Trabajo.

«Os prometo la ayuda de los obreros americanos en vuestros intentos de derribar al fascismo.»

El señor Green ha afirmado que la idea de Mussolini es una amenaza para la humanidad, palabras que fueron acogidas con aplausos entusiastas.

LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 15.—La Prensa francesa, especialmente la izquierda, censura indignada los términos del discurso de Mussolini y los incidentes en los Consulados.

La Victoire escribe:

«Ayer era Turquía quien detenía a uno de los oficiales de nuestra Marina mercante en condiciones tales, que hemos quedado en ridículo en Orienae por un cuarto de siglo. Hoy es el jefe del Gobierno italiano el que se permite hablar a nuestro Gobierno como no ha hablado jamás al Gobierno británico y como se ha guardado de hacerlo cuando una desequilibrada británica cometió últimamente un atentado públicamente manifiesta Mussolini.

De *L'Oeuvre*:

«Permitimos contra nuestro país despropósitos singulares. Naturalmente, los recogemos, y nuestro representante en Roma se quejará de las resoluciones que indica la Prensa italiana. Pero en realidad, dichos propósitos son el fiel reflejo de los que públicamente manifiesat Mussolini.»

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 15.—El *Times*, comentando el atentado contra Mussolini, dice que ciertos párrafos del discurso del «duce», que distan mucho de ser diplomáticos, deben atribuirse a una indignación muy comprensible.

Del *Daily Herald*:

«Italia contempla y envidia el imperio colonial francés, y esta envidia, asociada al temperamento fascista, implica un verdadero peligro. No es por sí mismo, sino por ser el reflejo de algo más profundo, por lo que hay que marcar el discurso de Mussolini como un signo peligroso.»

La fortuna de Valentino era un millón de dólares

NUEVA YORK, 15.—La fortuna dejada por Rodolfo Valentino asciende a más de un millón de dólares. Instituye herederos por partes iguales a sus hermanos María y Alberto y a la señora Teresa Werner, tía de su segunda mujer.

Se anuncia que el testamento será impugnado por el hermano de Valentino, para lo cual ha confiado ya la defensa de sus intereses a dos abogados de los Estados Unidos.

Una tregua en Nicaragua

WASHINGTON, 15.—Los Estados Unidos han pedido al Gobierno y a los rebeldes de Nicaragua que concluyan una tregua durante las negociaciones que por mediación de Norteamérica van a iniciarse para restaurar el orden constitucional.

Barco escuela sovietista a Tenerife

LONDRES, 15.—El barco-escuela *Tovarish*, enarbolando el pabellón sovietista, se ha hecho a la vela desde Southampton para continuar su viaje a la América del Sur, haciendo escala en Tenerife.

Los guardias marinas que lleva a bordo se están preparando, siguiendo el nuevo plan sovietista, para el desarrollo de la Marina mercante en Rusia.

Los Reyes en Biarritz

BIARRITZ, 15.—Los Soberanos españoles han almorzado en esta ciudad, obsequiados por el marqués de Viana. Estaban también invitados varias personalidades de la grandeza española.

Por la tarde, su majestad el Rey don Alfonso XIII ha jugado un partido de polo con oficiales franceses y españoles.

Los Soberanos han regresado por la noche a San Sebastián.

Empréstito francés de 3.000 millones en octubre

Amortizable en cuarenta años con prima de amortización

PARIS, 15.—El Consejo de administración de la Caja de Amortización ha propuesto al Gobierno la emisión para los primeros días del próximo mes de octubre de la primera parte del empréstito de consolidación de bonos a corto plazo, por un máximo de 3.000 millones.

Las obligaciones serán amortizables en cuarenta años y disfrutarán de un interés fijo y de una prima de reembolso, que será variable con arreglo a la recaudación bruta que se obtenga del impuesto de tabacos.

* * *

PARIS, 15.—El Comité técnico de la Caja de Amortización ha adoptado las oportunas medidas, encaminadas a que el servicio de tabacos funcione como organismo de la Caja autónoma, a partir del próximo mes de octubre, dejando de ser administración dependiente del ministerio de Hacienda.

El Comité financiero de la Caja de Amortización, que constituye el organismo de gestión de los bonos de la Defensa Nacional y amortización de la deuda pública, ha celebrado esta tarde una reunión, acordando las medidas encaminadas a separar la Tesorería de la Caja de la Tesorería del Estado.

Todos los fondos de la Caja deberán ser ingresados en el Banco de Francia.

El Comité financiero determinó también las modalidades de emisión del próximo empréstito de consolidación, que son las siguientes:

El empréstito, como se ha dicho, será de 3.000 millones y la emisión tendrá lugar del 7 al 15 de octubre próximo.

Las obligaciones que constituirán el capital nominal serán reembolsables en cuarenta años.

La suscripción liberable de los bonos de la Defensa Nacional tendrá un interés fijo del 6 por 100 semestral.

PREOCUPACIONES ELECTORALES

PARIS, 15.—Las reformas bastante radicales que está realizando el Gobierno son mal vistas por los radicales-socialistas. Su interés electoral les inclina a tomar la defensa de las Subprefecturas y de los Tribunales suprimidos.

Los decretos promulgados serán ejecutados, pero el ministerio debe esperar al reanudarse las sesiones de las Cámaras una vigorosa ofensiva por parte de ciertos parlamentarios, que defenderán la causa de la rutina y del interés local.

En enero se celebrarán elecciones senatoriales, y seguramente en muchos departamentos el programa de los candidatos incluirá el restablecimiento de los Tribunales y de las Subprefecturas suprimidos.

La supresión de un centenar de Subprefecturas es probable que origine protestas ruidosas, porque la supresión del subprefecto es el primer paso para la supresión del distrito.

ARDE UNA CASA EN CASTRO URDIALES

SANTANDER, 15.—Cerca de las tres de la madrugada se declaró un violento incendio en Castro Urdiales, quedando destruída una casa habitada por cuatro familias.

Al derrumbarse uno de los pisos perecieron entre los escombros la joven de diez y nueve años Encarnación Sosa y la niña de tres años Ana Garma.

La desgracia ha producido enorme impresión en aquel vecindario.

EL MATADERO RURAL DE PORRIÑO

Primo de Rivera colocará la primera piedra el día 23

TUY, 14.—El canónigo señor Bueno ha recibido una carta del presidente del Consejo comunicándole que el próximo día 23 pernoctará en Vigo o Pontevedra para asistir el día 23 a la colocación de la primera piedra del matadero rural de Porriño. El mismo día 23 saldrá para Madrid el marqués de Estella.

La Compañía del Norte compra el Central de Aragón

BILBAO, 15.—En los centros financieros ha producido muy grata impresión la noticia de haber sido comprada por la Compañía de Ferrocarriles del Norte la línea del Central de Aragón, que está en manos de capitales belgas.

Merced a esta compra será posible para la Compañía del Norte unir el Mediterráneo y el Cantábrico con una línea directa, para lo que bastaría construir un ramal de Tarazona a Calatayud. El recorrido Bilbao-Valencia sería de 665 kilómetros, es decir, inferior al que tiene en el proyecto de ferrocarril Santander-Calatayud-Valencia.

Galicia solicita la libre importación del maíz

Una instancia de los agricultores, propietarios y ganaderos del partido de Corcubión

VIGO, 15.—Un diario local publica hoy la instancia que los agricultores, propietarios y ganaderos del partido judicial de Corcubión dirigieron recientemente al ministro de Hacienda, en súplica de que, teniendo en cuenta la escasísima cosecha de este año, a causa de la pertinaz sequía, se permita la libre importación del maíz, principal alimento de los pueblos gallegos, o que, por lo menos, se reduzca el arancel actual a dos pesetas cada 100 kilos hasta tanto se resuelva la angustiosa crisis reinante.

El periódico aludido apoya la anterior instancia, y el público, en general, se manifiesta en igual sentido, por considerar justísima la petición, esperando confiadamente en que el Gobierno la tomará en cuenta, por ser asunto que interesa grandemente a todos los pueblos de Galicia.

Un muelle para transatlánticos en Vigo

Se sacarán a subasta las obras de construcción

VIGO, 15.—Con enorme alegría ha sido acogida en esta ciudad la disposición recientemente publicada en la *Gaceta*, autorizando al ministro de Fomento para sacar a subasta la construcción de un muelle para trasatlánticos. Los diarios locales de hoy hacen resaltar la importancia que para Vigo tienen estas obras, pues con ellas y con las de reparación del muelle transversal, quedará resuelto el agobiador problema de la línea de atraque para los buques de carga y pasaje, que en gran número hacen escala en este puerto y que en la actualidad tropiezan con grandes dificultades para realizar sus faenas por falta de muelle.

Pozas establece contacto con Capaz

Ha sido muerto el caid rebelde Al Lil, jefe de las guardias enemigas

(COMUNICADO DE ANOCHE)

La columna de fuerzas jalifianas mandadas por el coronel Pozas avanzó hoy en dirección a Ajmateha, estableciendo contacto por heliógrafo con la columna del teniente coronel Capaz; el enemigo opuso alguna resistencia, que fué vencida, causándole tres muertos que quedaron en nuestro poder, entre ellos el prestigioso caid Al Lil, jefe de las guardias de toda la región.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.

DURO CASTIGO A LOS REFUGIADOS EN KETAMA

En la Dirección de Marruecos han facilitado la siguiente nota:

«Nuevas noticias de la operación de policía de ayer de la columna Pozas acusan hubo de vencer resistencia de los grupos de huídos, que hacen presión sobre la cabila de Ketama proporcionándola ocasión de combatirlos, castigándoles duramente y haciéndoles numerosas bajas, de las que se han recogido 15 muertos, nueve de ellos con armamento, un prisionero y gran cantidad de ganado.»

DIMISION ACEPTADA

Por la Dirección general de Marruecos y Colonias le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada de su cargo de asesor de enseñanza de la misma a don Luis Santullano.

UNA PROCLAMA DEL VISIR

TETUAN, 15.—La actualidad dominante la constituyen las operaciones que se realizan en Ketama.

Se trata de un movimiento combinado con fuerzas de ambas zonas, que lleva como principal misión, castigar a los indecisos de Ketama y a los que se les unieron del Ajmas y Gomara, así como los fugitivos de las zonas francesa y española, terminando con la conjunción de dichas columnas y la francesa, que se halla a pocos kilómetros de las fuerzas de Capaz.

Para reforzar a estas últimas avanzaron desde Amiadi al zoco el Set de Tamaoteut, el tabor de Xauen, un escuadrón de Regulares de Tetuán, las *mías* de Beni Urriaguel, que operaban en esta zona, y otras tres *mías* de la mehalla de Gomara, de reciente creación.

Las ecuadrillas de Fez, Tetuán y Axdir cooperan con sus bombardeos a la acción de estas columnas.

Los aparatos de Tetuán dejaron caer en la mañana de hoy la siguiente proclama en árabe del Gran Visir:

«A todos los habitantes de Ketama y otras cabilas, que no acatan la sumisión al Maghzen, así como a los forasteros que en ellas se alojan, les aviso que es inútil la resistencia a los designios de la Providencia y fuerzas del Maghzen. Persistir en el error os acarreará males tanto más graves cuanto mayor sea la contumacia y más tardéis en reconocer que el único camino es el del acatamiento al Maghzen jalifiano. Tanto éste como España no tienen más deseos que los de lograr la paz general, que ha de traer prosperidad para todos. Bien recientes están los hechos que proclaman estos propósitos y a la vista tenéis el Rif que, rebelde, fuerte y testarudo, atrajo sobre sí la guerra que le arrojó sin oposición posible y que hoy, a pesar de ello, goza de toda consideración, paz, tranquilidad y trabajo. Pensad en la inutilidad de vuestra contraproducente actitud y tened la seguridad de que cuantos se acerquen al Maghzen obtendrán el perdón, recibiéndoles sus hermanos con alegría, ya que ven con pena su apartamiento y ceguera. Esperamos que la reflexión os vuelva cuerdos y que de este modo puedan evitarse los derramamientos de sangre y la ruina para el país, cosa que fatalmente habrá de ocurrir si el Maghzen se ve precisado a acudir a las armas.»

LAS OPERACIONES EN KETAMA

MELILLA, 14 (a las 23,15).—Con objeto de castigar a las partidas rebeldes existentes en Ketama, el mando dispuso una operación de castigo y envolver el zoco Telata de Ketama, ocupando al propio tiempo Yebel Dadouh, punto de gran valor estratégico, pues domina completamente la parte peligrosa de la cabila.

La operación fué llevada a cabo por la columna indígena al mando del coronel de Intervenciones señor Pozas, integradas por la *mehalla* y harcas de Melilla, tabor de Regulares y una bandera del Tercio, sorprendiendo al enemigo, que abandonó dos muertos con armamento y dotación de municiones.

El general Castro Girona comunicó con Pozas desde Targuist.

EL LICENCIAMIENTO DEL REEMPLAZO DEL 23

MELILLA, 15 (a las 23,45).—Se han recibido órdenes disponiendo el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo del año 1923.

El coronel Pozas ha reconocido desde un aeroplano el territorio de Ketama, informándose de la situación de las columnas de Capaz y Ostáriz, que van a emprender sucesivos avances.

Ha marchado la escuadrilla «Bristol» del sector de Axdir para bombardear el territorio rebelde de Ketama.

LAS OPERACIONES FRANCESAS

RABAT, 15.—En la sección de la llamada «mancha de Tazza», las tropas francesas se han incautado de 2.000 cartuchos, en la tribu de los Uled Farah.

En la zona española, la harca de Bab-el-Sib ha subido hasta Targuist, dejando allí un destacamento.

Numerosos agitadores tratan de enardecer el espíritu belicoso de los rebeldes, con objeto de que continúen en su actitud hostil.

Entre las patrañas que cuentan con esos propósitos, han hecho correr el rumor de que Abd-el-Krim volverá en breve a Marruecos con abundantes armas y municiones.

El fuego destruye el Archivo municipal de Carballedo

LUGO, 15.—El alcalde de Carballedo ha dado cuenta de que un incendio declarado en una casa inmediata al Ayuntamiento, se propagó rápidamente al edificio municipal, destruyendo totalmente el Archivo y el mobiliario del mismo negociado.

El juez de instrucción de Chantada instruye diligencias para depurar responsabilidades, si las hubiere.

Adhesiones al Primer Congreso Nacional de Trigo

BARCELONA, 15.—Para el Congreso Nacional del Trigo se han adherido, entre otras Corporaciones y Asociaciones agrícolas y comerciales de Cataluña, el Consejo provincial de Fomento de Barcelona, la Diputación provincial de Gerona, los Ayuntamientos de Gandesa y Tortosa, la Cámara de Comercio de Barcelona, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y el ingeniero director de la estación de Viticultura de Reus.

EL REGIMEN DE DOS PLATOS EN PARIS, por K-HITO

—¡Qué extraño! Me ha servido usted la sopa y ahora me trae una pera. En todos los países el postre es lo último.
—Sí, señor. Aquí también.

Se le notifica el indulto al coronel Marchessi

El Consejo de guerra rebaja en un grado las penas de reclusión solicitadas por el fiscal

SEGOVIA, 14.—Hoy les ha sido notificada a los jefes y oficiales de Artillería la sentencia recaída en el proceso sumarísimo que se les ha seguido y que fué aprobada anoche, a primera hora, por el capitán general. El fallo pronunciado por el Consejo de guerra rebaja en un grado las penas de reclusión solicitadas por el fiscal en sus conclusiones.

Al coronel Marchessi, juntamente con la sentencia, le fué notificado el indulto de la pena capital, otorgado por el Rey a propuesta del Gobierno, y su conmutación por la de reclusión perpetua.

El indulto concedido por la regia magnanimidad al coronel Marchessi ha calmado la ansiedad que se advertía en Segovia.

En favor de los artilleros

BARCELONA, 15.—El presidente de la Federación de la Prensa de España, señor Rivera Rovira, ha dirigido al jefe del Gobierno una comunicación pidiendo clemencia para la oficialidad del Arma de Artillería.

Peticiones de Murcia

MURCIA, 15.—La Comisión permanente del Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, señor Martínez García, acordó pedir al Gobierno la máxima clemencia para los artilleros, interesando al propio tiempo que subsista en esta capital el sexto regimiento de Artillería pesada, establecido aquí con grandes sacrificios por el vecindario y mantenimiento de la actual categoría del Gobierno militar.

Hoy marchó a Madrid el gobernador para exponer al Gobierno estas manifestaciones, y mañana lo hará una Comisión del Concejo con igual objeto.

Dos muertos y cinco heridos en un accidente de "auto"

En la carretera de Salamanca a Plasencia

SALAMANCA, 15.—En la carretera de Béjar, a cinco kilómetros de Salamanca, ocurrió un accidente automovilista, a consecuencia del cual han resultado dos personas muertas y cinco heridas.

Desde esta capital se dirigían a Plasencia, donde residen, en un «auto», matrícula de pruebas, don Eleuterio Mora, que conducía el coche, y sus amigos don Manuel Sánchez, don Juan Jiménez Gamonal, médico; don Vicente Simón y don Pedro Mora.

Al llegar al kilómetro citado oyeron cómo otro «auto» pedía paso, lo que no hicieron inmediatamente por encontrarse pasando una curva, y al intentar hacerlo pocos metros después, el «auto» que iba detrás se echó encima, volcando este último por un terraplén de seis metros de altura, donde dió la vuelta de campana. Este coche iba ocupado por la señorita Pilar Losada, de la aristocracia salmantina; su doncella, Emilia Orduña Román, de diez y siete años; el montaraz de una dehesa propiedad de la conductora, Manuel Martín, y un hijo de éste, llamado José, de diez años de edad. Estos dos últimos resultaron muertos en el acto, la señorita Pilar Losada con la fractura de la clavícula izquierda y conmoción cerebral, y la doncella Emilia Orduña con fractura de la base del cráneo, siendo su estado desesperado. De los ocupantes del otro coche, el señor Jiménez Gamonal sufre la fractura de la pierna derecha, y los señores Simón y Mora diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Salamanca. El suceso ha causado penosísima impresión por tratarse de personas muy estimadas en esta ciudad.

El Instituto Teresiano de San Sebastián

Inauguración del nuevo edificio

SAN SEBASTIAN, 15.—Se ha inaugurado el nuevo edificio del Instituto Teresiano, presidiendo la Reina, el ministro de Estado, el Obispo de la diócesis, los de Orihuela y Tonkín y las demás autoridades. El padre Zacarías bendijo el edificio.

El señor Pradera pronunció un elocuente discurso, ensalzando la obra que realiza esta institución, una de cuyas actividades tiene su desarrollo en la América del Sur, donde mantiene vivo el amor a España. Después habló, también muy elocuentemente, el señor Yanguas.

La concurrencia, entre la que se encontraban la presidenta de la Junta Central de Acción Católica de la Mujer, representaciones de los centros docentes, Junta diocesana, la directora general, doña Josefa Segovia, y otras muchas personalidades, fué obsequiada con un espléndido *lunch*.

Herido grave de una paliza

Al salir de una taberna en Mejorada del Campo Mariano Ropero Rubio, de treinta y seis años, se encontró con unos vecinos, que le propinaron una paliza, a consecuencia de la cual resultó herido gravemente.

Ha sido hospitalizado en el hospital de la Princesa.

Seis millones de firmas en el plebiscito

Cuatro mil adhesiones en Tánger

De los datos que siguen faltan los relativos a algunos pueblos de difícil comunicación, las cartas y las firmas recogidas en el extranjero. Mañana es casi seguro que se termine el escrutinio total:

Alava, 36.496; Albacete, 101.959; Alicante, 113.590; Almería, 150.157; Avila, 42.070; Badajoz, 202.461; Baleares, 128.835; Barcelona, 419.991; Burgos, 62.726; Cáceres, 131.268; Cádiz, 168.170; Canarias, 222.360; Castellón, 105.098; Ciudad Real, 203.250; Córdoba, 75.038; Coruña, 153.440; Cuenca, 30.441; Gerona, 59.140; Granada, 146.660; Guadalajara, 20.806; Guipúzcoa, 33.273; Huelva, 83.756; Huesca, 53.472; Jaén, 291.312; León, 101.630; Lérida, 36.567; Logroño, Lugo, 51.890.

Madrid, 275.738; Málaga, 170.857; Murcia, 301.261; Navarra, 107.426; Orense, 99.361; Oviedo, 75.246; Palencia, 51.515; Pontevedra, 80.206; Salamanca, 102.582; Santander, 93.489; Segovia, 41.762; Sevilla, 126.122; Soria, 48.855; Tarragona, 138.914; Teruel, 59.149; Toledo, 60.916; Valencia, 377.467; Valladolid, 96.900; Vizcaya, 105.364; Zamora, 52.202; Zaragoza, 122.784.

Total, 5.917.162.

Las firmas en Madrid

Resumen de las firmas recogidas en Madrid (capital):

Día 11, 16.077; día 12, 27.687; día 13, 115.778. En total, 159.542.

Nuevas adhesiones

Entre las numerosísimas adhesiones recibidas últimamente figuran las siguientes:

Comisión del Centro Regional Leonesa, Unión de fabricantes de harinas de Córdoba, Junta de Sindicatos de artistas teatrales de Barcelona, varias Asociaciones españolas de Buenos Aires y otras.

Una fiesta en la U. P. de Almería

ALMERIA, 15.—En el Círculo de la Unión Patriótica se ha celebrado con una fiesta el éxito del plebiscito, asistiendo gran concurrencia.

El gobernador civil pronunció un elocuente discurso.

Durante la fiesta la Banda Municipal interpretó un escogido concierto.

Un telegrama del alcalde de Barcelona

BARCELONA, 15.—El alcalde ha dirigido hoy el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Cúmpleme comunicar a vuecencia con satisfacción plena que, terminado el recuento de firmas del plebiscito en esta ciudad, arroja un total de 230.670 votos, que Barcelona ofrece a la persona de vuecencia y a su Gobierno, como explícita manifestación de entusiasmo y de gratitud al gobernante excepcional que todo lo ha sacrificado en aras de la Patria y de su Rey. Barcelona se siente orgullosa de figurar en primer lugar en ese plebiscito entre todas las poblaciones de España, dando muestras de su gratitud al hombre que la escogió para iniciar en ella hace tres años esta nueva era de grandeza para la Patria. Con todo cariño y respeto saluda a vuecencia, *El barón de Viver*, alcalde.»

Más de 4.000 firmas en Tánger

Pasan de 4.000 las firmas recogidas entre la colonia española de Tánger.

Las firmas en Biarritz y Bayona

BIARRITZ, 15.—En las listas para el plebiscito puestas en Biárritz y Bayona se han recogido 500 votos.

El Cardenal Ilundain en Sevilla

SEVILLA, 15.—Ha regresado de Pamplona, su tierra natal, donde pasó el verano, el Cardenal Arzobispo doctor Ilundain Esteban, que fué saludado en la estación por su alteza en infante don Carlos de Borbón y las demás autoridades de todos los órdenes.

El Cardenal Ilundain se hizo cargo de la diócesis seguidamente.

Actividad en las obras de la Exposición de Barcelona

La valla que circundará el recinto tendrá tres kilómetros

BARCELONA, 15.—Los trabajos de la futura Exposición de Barcelona han recibido un nuevo impulso por el gran interés que en ella ponen el marqués de Foronda y demás miembros del Comité.

En la actualidad se trabaja sin descanso en la construcción del palacio de España, en la parte alta de los terrenos de la Exposición, sobre la explanada que existe entre los dos palacios ya construídos. Para levantar este edificio se han abierto 400 pozos, 150 de los cuales tienen una profundidad de 30 a 35 metros.

Este palacio, que tendrá carácter permanente, será, por sus grandes proporciones y belleza arquitectónica, el de mayor importancia del futuro certamen.

Se está procediendo también rápidamente a colocar la valla que ha de señalar el perímetro de la Exposición, y que tendrá unos tres kilómetros de longitud. Ya está terminado el primer sector, de unos 500 metros, que comprende desde la calle de Méjico hasta la calle de Bach.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Lithinés del Dr. Gustin
Contra las afecciones del Estómago, Riñones, Vejiga e intestinos. Incomparable agua de régimen.

Combinación de cargos judiciales

Se declara exentos de responsabilidad a los artilleros que se sometieron al primer requerimiento

SAN SEBASTIAN, 15.—Su majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Dictando normas declarando exentos de responsabilidad a los jefes y oficiales de Artillería que se sometieron al primer requerimiento de la autoridad militar, si no se hallaren sujetos a otra responsabilidad, exceptuándose de esta exención a los primeros jefes de los Cuerpos.

Disponiendo que se publique en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de las provincias las listas de variantes del impuesto en relación con los artículos y productos que prescribe la ley de Protección a la producción nacional.

Ascendiendo a don Antonio Vélez Herranz al cargo de jefe del Observatorio Astronómico.

Idem a jefes de Administración a los astrónomos don Francisco Cos y don Victoriano Fernández Ascarza.

GOBERNACION.—Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Ricardo Carapeto Miguel, alcalde de Lluchmayor (Baleares).

Desagregando los Ayuntamientos de Fuentegimaldo y Castillejos de Azaba (Salamanca), que se habían unido, al objeto de tener un secretario común.

GUERRA.—Conmutando la pena de muerte por la de reclusión perpetua a José Marchesi Dagana.

HACIENDA.—Fijando la tributación en el reino a varias Sociedades inglesas de seguros.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando para la iglesia y Arzobispado de Burgos a don Pedro Segura Sáez, Obispo de Coria.

Jubilando a don Gerardo Pardo Prado, presidente de sala de La Coruña.

Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Enrique Robles Misarre.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don José Portel Solar, de la de Barcelona a don Justo Ruiz Luna, presidente de sala de La Coruña a don Manuel María Méndez; magistrados de Barcelona a don Luis Emperador Felez y a don José Viéitez Ocampo, presidente de la provincial de Sevilla a don José María Sáez de Heredia, presidente de la de Teruel a don Fidel Alique Sáiz, magistrado de Burgos a don Eduardo Fraile Reñones, de Sevilla a don Manuel Parrilla Bábamonde, de Coruña a don José Ramón Fernández Díaz, de Lérida a don Odón Colmenero, de Santa Cruz de Tenerife a don Gonzalo Fernández Castro Duquesme, abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Ildefonso Palma Blázquez y fiscal de Zaragoza a don Julio Díaz Salas.

Descarrila un mercancías de Alicante

El rápido y el correo quedaron detenidos

ALICANTE, 15.—En la estación de Sax descarriló un tren de mercancías descendente. Por esta causa, el rápido de Madrid tuvo que quedar detenido en aquel punto. El correo quedó en Novelda. Se ignoran detalles.

La vía se cree que quedará expedita a media noche.

"Una comedia para casadas"

Arreglo de una comedia de Cenzato por don Francisco Gómez Hidalgo, estrenado en el teatro Lara.

Dada la confusión de géneros y de técnicas que se observa en todo el campo literario, es muy frecuente que los autores traten teatralmente asuntos no teatrales; que hagan un cuento de un asunto que está pidiendo a voces el relieve, la apariencia de vida de la escena, y que lleven a las tablas los que, por el contrario, exigen la intimidad anecdótica de un cuento.

El teatro de ideas rechaza lo particular y anecdótico, y exige lo general, salvo en contadas ocasiones: el conocer cómo, cuándo y hasta dónde es la principal condición del hombre de teatros. Es peligroso decir: este personaje nuestro, dotado de estas particularísimas condiciones de carácter, ha hecho esto, que ninguno de vosotros podréis hacer; es preciso, por lo contrario, que lo que el personaje hace parezca al público tan llano, tan fácil y hacedero, que lo considere como una norma de vida. Si además la conducta del personaje particularísimo, casi excepcional, se ofrece como lección, el error es doble; el público apreciará la parte espectacular de la obra, pero no se sentirá guiado por ella, ni unido a ella por ningún interés de solidaridad.

Esto ocurre con la linda y divertida «Comedia para casadas»; se puede aconsejar a las mujeres que ante una infidelidad del marido no den suelta a valiosos celos, que puedan producir rupturas irreparables; que procuren salvar el hogar, atraer al hombre, hacerle ver lo odioso de su conducta, traerle al camino del arrepentimiento; pero es absurdo proponerle, por ejemplo, la conducta extraordinaria de Sagrario, el dominio inaudito que sobre sí tiene aquella mujer para convivir con los adúlteros, para contener su dolor, su repulsión, para disimular siempre y en todo momento.

Es Sagrario un tipo para una narración, que causaría asombro y que se admitiría como posible, siempre que el narrador diera datos precisos y fehacientes; pero en el teatro, aun sin perjuicio de la realidad que pueda tener, parece falso, caprichoso y hasta imposible, y como es el tipo central de la obra, la obra entera, falta uno de los elementos más indispensables del interés. Su marido, por lo torpe, por lo anodino, por lo vulgar, no da lugar a que la lucha con la táctica de su mujer tenga emoción; queda, por tanto, en la obra el interés espectacular que se desprende de lo original, sabio y teatral de la exposición, lo mejor de la comedia indudablemente; queda la tersura del desarrollo, lo fácil del diálogo, lo gracioso de tipos, como el de Mauricio, y del equilibrio de factura de todos los actos.

Vean enhorabuena las casadas la comedia que se les ofrece, siempre que no sigan al pie de la letra la lección que intenta dárseles, y no quieran, en los momentos en que el amor peligra, cubrir el amor con la máscara de la indiferencia; confíen en el amor y en sus enormes fuerzas.

Carmen Díaz se mostró como actriz insuperable; dentro del general acierto, tuvo momentos felicísimos; dijo la difícil frase final del segundo acto de manera admirable y salvó algunos momentos, en que la situación, demasiado sostenida, perjudicaba al interés. Muy bien Margarita Larrea y Gaspar Campos, que compuso, con artística sobriedad, un tipo cómico de mucho peligro.

González Hidalgo ha hecho una adaptación discretísima, con extraordinario cuidado del diálogo, que gusto con justicia.

Jorge DE LA CUEVA

El Consejo de ministros en San Sebastián

Se celebrará el lunes presidido por el Rey

El sábado por la noche saldrán para San Sebastián el presidente y los ministros. El domingo celebrará el Gobierno un cambio de impresiones en el ministerio de jornada, y el lunes el anunciado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El martes probablemente seguirá el marqués de Estella su viaje a Hortiguera (Asturias) y Porriño (Pontevedra), y los ministros, salvo el de Estado, regresarán a Madrid.

* * *

SAN SEBASTIAN, 15.—El ministro de Estado habló con los periodistas, a los que dijo que en su despacho con el Rey le dió cuenta al Soberano de los acuerdos del último Consejo de ministros y de las conferencias diplomáticas que sigue celebrando con los representantes extranjeros. Añadió que almorzaría invitado por el Club Rotario en el hotel María Cristina, y que después asistiría a la inauguración del Instituto Teresiano. A las cinco conferenciará separadamente con los embajadores de Cuba y Estados Unidos.

Terminó diciendo, que, en principio, está acordada la celebración de un Consejo de ministros en San Sebastián y bajo la presidencia del Rey. Se reunirá el lunes.

La Asamblea Nacional

La Nación ha publicado el siguiente suelto, que por hoy nos limitamos a reproducir:

«Viene hablándose mucho, acaso prematuramente, de la composición y funcionamiento de la futura Asamblea Nacional, que, según nuestras noticias, no funcionará hasta la tercera decena de octubre, y, sobre todo, desde el punto de vista de la participación, que en ella puedan tener los socialistas. Creemos poder asegurar que como tales «socialistas» no serán invitados a ninguna representación; pero como obreros se les ofrecerá bien amplia y por procedimientos que no limiten su independencia. Si los designados resultan socialistas en todo o en parte, no habrá por qué asustarse, pues el socialismo no es ningún credo extremista ni peligroso.

Ningún partido político tendrá, por tal y como tal, representación especial, aunque seguramente entre los representantes de fuerzas y sectores sociales figurarán personas de bien distintas ideas políticas y muchas que no pertenezcan a la Unión Patriótica. Naturalmente que ésta, y más después del voto de confianza que el país acaba de otorgarle, tendrá una representación muy numerosa.

En la próxima Asamblea se tratará de recoger y concentrar la opinión de todos los intereses y sectores, y como no será adecuada a maniobras políticas ni a derribar Gobiernos, y se regirá por un reglamento bien severo, no hay por qué prevenirse contra la filiación política de sus componentes. Tengan la que tengan, no podrán entorpecer las labores fundamentales a que la Asamblea ha de dedicarse; pero tendrán libertad para exponer sus opiniones sobre los puntos concretos que se *acepten a debate*, pues nadie creerá que se va a reproducir el caso de un Parlamento en que se pueda hablar de lo divino y de lo humano y en que se acrediten de «parlamentarios» los hombres que sabían hacer perder unas horas a tiempo o aprovechar un momento oportuno para provocar una hábil votación adversa. Tales jugueteos y el de los chistes y cuentos que caracterizaron a nuestras «gloriosas» Cortes, no es probable que revivan en la futura Asamblea, que aspira a ser, sobre todo, una institución seria.»

Despacho y visitas

El presidente del Consejo despachó ayer con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, y oficial mayor de la Presidencia.

Visitaron luego al general Primo de Rivera el marqués de Benicarló, el cónsul general de España en Tánger, señor Pía; el embajador de Italia, el conde de Multer, el presidente de la Diputación provincial de Barcelona, señor Milá y Camps; presidente de la Unión Patriótica de Huelva, presidente del Consejo Superior de Guerra y Marina, comandante Uriel, capitán Vega, tenientes Ruiz Almirón y señor Espelín.

El proyecto de ley de Corporación social

Ha ido a informe del Consejo Superior de Trabajo el proyecto de ley de corporaciones o de organización social, por el que se nombrarán Comités paritarios para la resolución de todos los conflictos sociales.

Una vez informado el proyecto, lo llevará el ministro de Trabajo a Consejo.

Se declara oficial el Congreso pedagógico de Coruña

Por real orden de Instrucción pública se ha declarado oficial el Congreso regional pedagógico que se celebrará en La Coruña, del 6 al 12 de octubre próximo, autorizándose para que puedan asistir los catedráticos, profesores, inspectores y auxiliares de los establecimientos docentes.

El ministro de Estado en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 15.—En el sudexpreso de Madrid regresó el ministro de Estado, que fué recibido en la estación por el gobernador, el alcalde y muchos diplomáticos y amigos. Conversando con los periodistas, dijo que traía varios decretos para someterlos a la regia sanción.

Agasajos al señor González Oliveros

ZAMORA, 15.—Esta mañana, a primera hora, llegó a la ciudad de Toro, su pueblo natal, el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, don Wenceslao González Oliveros, que fué objeto de una cariñosa acogida por parte del vecindario y de las autoridades locales y provinciales.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró una recepción, y el alcalde entregó al señor González Oliveros un pergamino con el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad. A continuación se procedió a descubrir una lápida que da su nombre a una calle de Toro.

A las dos de la tarde fué obsequiado con un banquete popular de más de 200 cubiertos. El homenajeado, que ocupó la presidencia con las autoridades provinciales, pronunció un sentido discurso dando las gracias por las atenciones de que era objeto.

En el teatro Latorre se celebró más tarde el homenaje a la Vejez, repartiendo los premios el señor González Oliveros.

El régimen de propiedad de las tierras

Del 20 al 30 del actual podrán hacerse manifestaciones verbales en la información pública abierta

El ministro del Trabajo firmó ayer una real orden, que hoy probablemente aparecerá en la «Gaceta», determinado que desde el día 20 al 30 del corriente se podrán hacer manifestaciones verbales en la Dirección general de Acción Social Agraria, de once de la mañana a una de la tarde, en la información abierta acerca del régimen de propiedad de las tierras y de los contratos de arrendamiento.

La cuestión de Oriente

—o—

¿Me permitís que os descubra la China? Sí, porque algunos bien sé yo que se la sabrán de coro, pero muchos necesitarán de ese descubrimiento, habida cuenta que durante muchos años se ha enseñado en España la Geografía sin atlas. Con que los chicos repitieran muchos nombres y muchas palabras de memoria, asunto concluído. ¡Y andan sueltos los que así enseñaban! Y es necesario que refresque los conocimientos de todos, incluso los míos, porque sin conocer el tablero donde se mueven los peones en la actualidad no es posible formarse idea de muchos hechos que el telégrafo refiere.

Habíamos quedado con Wilson en que la pasada guerra mundial era la última de las guerras, porque, amén de que los hombres se habían zurrado de lo lindo, perdiendo treinta millones de seres en los campos de batalla y trastornando toda la economía mundial, con el engendro wilsoniano de la Sociedad de Naciones ya no era posible que los hombres vinieran de nuevo a las manos; pero dió la maldita casualidad de que no han entrado a formar parte de la tal Sociedad dos de las naciones más grandes del mundo: Rusia y China, que están precisamente a partir un piñón. Rusia todos recordáis cómo es; China, recuérdese que ocupa una superficie equivalente a las dos quintas partes de la de Europa, con más de 400 millones de habitantes, o sea más de la cuarta parte de la población total del globo. Está cruzada de Oeste a Este por tres grandes ríos: el Amarillo o Hoang-Ho (véase el gráfico), de 4.192 kilómetros de curso (un poquito mayor que el Manzanares); el Yang-tsé-Kiang (río Azul, en el que han ocurrido graves sucesos el 5 de septiembre, que ya relataremos), que tiene 5.200 kilómetros de longitud y una anchura de 700 metros en Tchoung-King (véase el gráfico), que disminuye a 200 o 300 en Itchang, ensanchándose de nuevo hasta alcanzar un ancho de varios kilómetros antes de llegar al delta en su desembocadura, cerca de Changhai o Shangai. (Advertiré que al escribir los nombres chinos conservaré la ortografía francesa.) Más al Sur está el Si-Kiang, menos importante que los dos anteriores, pero también navegable como ellos en gran parte de su curso y como otras líneas fluviales que hay en China. Si los caminos, pues, son pocos o malos (de herradura en su mayor parte), en cambio, son numerosos los ríos y canales que se utilizan como vías de comunicación.

En China hay minerales de todas clases. Los chinos, que conocieron antes que nosotros la brújula, el papel, la pólvora, el jabón y el azúcar (con lo que probado queda que no son tan cándidos como imaginamos los europeos), hace millares de años que explotan la hulla. Dándoseles una higa del resto del mundo, vivían tranquilos, fosilizados; pero los europeos, los americanos y los japoneses fuimos a despertarlos con el laudable propósito de explotar las riquezas minerales de China (petróleo, cobre, hierro, etc., etc.), y los despertamos en efecto. Llegó un momento en que la dinastía Mandchu se vino a tierra; surgió la república; los chinos se quitaron la coleta y comenzaron a golpes unos contra otros. Así llevan años, pero están tan lejos de nosotros, que no hacemos caso de sus querellas ni teníamos, en puridad de verdad, por qué reparar en las mismas. La guerra mundial hizo que los chinos (a los que se trató de mala manera) se apartaran amargados de Europa; los rusos se aprovecharon de ese descontento y comenzaron a laborar para atraerse a los chinos. En la actualidad existe en Cantón (véase el gráfico) un Ejército comunista chino, mandado por el general Chang Kai-Shek (para nosotros Chang-Ké-Shek), DEL QUE FORMAN PARTE NUMEROSOS OFICIALES DEL EJÉRCITO ruso, Ejército que, como veremos, es el que hasta ahora aparece como vencedor. Mario Polo dijo hace más de seis siglos que «si los de la comarca de Manzai (China) fueran soldados conquistarían el mundo», y el coronel Niox, hace más de treinta y seis años, ya suponía que los chinos podrían movilizar 40 millones de hombres. Compoamor, por otra parte, nos hizo saber que un beso dado en Cantón repercutió en Cádiz, lo que hoy es verosímil, dadas las condiciones de las ondas hertzianas. Sin ellas puede ocurrir que en Cádiz repercutan los golpes dados en Cantón, pues ya periódicos franceses e ingleses apuntan la posibilidad de que si los bolcheviques de Cantón triunfan, unidos rusos y chinos, den en copiar y ampliar las hazañas de Atila, Gengis-Kham y Tamerlan. No hace falta siquiera que los bolcheviques triunfen para que el hecho de la invasión de Occidente por el mundo oriental tenga lugar, pues parece que, así como Monroe dijo que «América para los americanos», los orientales piensan, y con razón, que «China para los chinos»; y existe el justificado temor de que si, como consecuencia de los hechos que relataremos, las potencias europeas, los Estados Unidos y el Japón arremetieran contra China, se unieran los generales chinos que hoy andan a golpes entre sí (repartido el país entre sus manos), y en el odio común al extranjero, se dejaran guiar por los rusos, que los impulsarían hacia Europa. No es ello fácil por razones largas de contar ahora, pero es verosímil y es probable.

Hay, pues, motivos para que fijemos nuestra atención en lo que ocurre en China; pero observo que si hubiera de relatar en esta crónica los hechos que desde primero del actual vienen desarrollándose en Oriente, cansaría vuestra atención. Quédese, pues, para mañana el meternos en el caos chino. Yo trataré de guiaros lo mejor que pueda para que todos adquiramos una idea de la lucha entablada entre los chinos y contra japoneses, americanos e ingleses (contra estos últimos sobre todo), y si no acertara a guiaros no será por falta de buena voluntad; pero aquellas mentiras de la guerra mundial vuelven a surgir, y, aderezadas con nombres chinos, ponen al más cuerdo a dos dedos de la locura.

Armando GUERRA

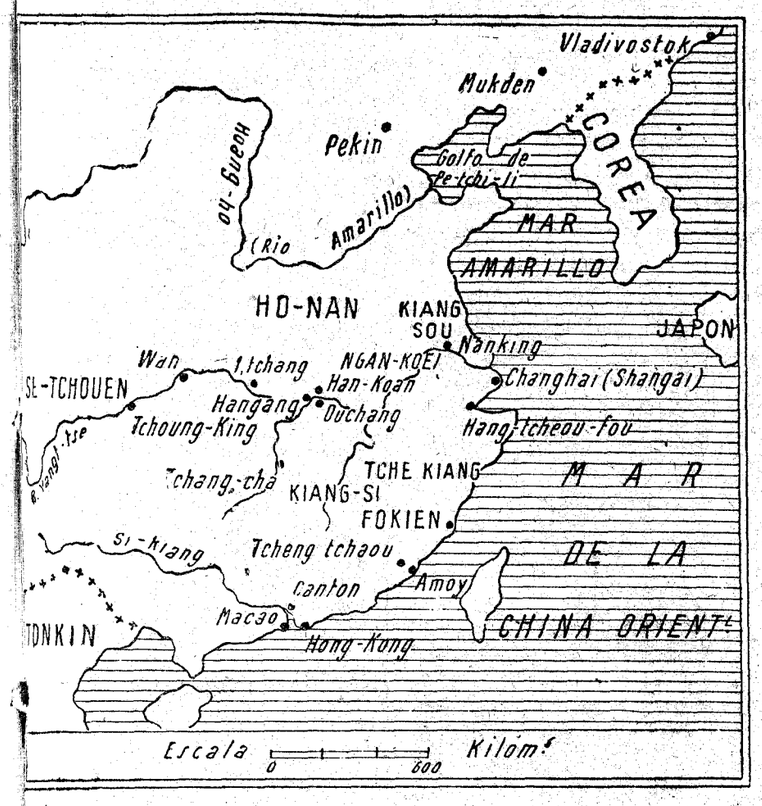

Ante la Semana Social de Génova

—o—

La bendición de Su Santidad

—o—

El Cardenal Gasparri, secretario de Estado, ha dirigido, con fecha 9 de septiembre, al presidente de la Junta Central de Acción Católica, comendador Luis Colombo, la siguiente carta, con ocasión de la Semana Social de Génova:

«Ilustrísimo señor: El Santo Padre se ha enterado con viva complacencia del programa de la XIII Semana Social de los católicos italianos, que se celebrará dentro de unos días en Génova, bajo la presidencia de su excelentísimo monseñor Arzobispo, quien supo ya presidir y dirigir con tan iluminada sabiduría las otras dos Semanas de Turín y de Nápoles.

El augusto Pontífice se ha dignado manifestar su alta satisfacción por la feliz elección del asunto, «La familia cristiana», puesto que si es oportuno que la Acción Católica, mirando por la restauración cristiana de toda la sociedad, se ocupe de los problemas de la economía y de la misma política, cuando éstos envuelven intereses morales y religiosos, no es menos conveniente que reclame también la atención de los católicos italianos hacia la institución familiar, de cuyo recto funcionamiento depende el bien mismo de la sociedad civil.

Es, sin duda, sabia medida de gobierno proteger la institución familiar con leyes adecuadas, que garanticen sus prerrogativas fundamentales; pero asimismo es patente que el santuario doméstico no estará suficientemente protegido contra las múltiples y sutiles insidias que le amenazan si no brilla en él con todo su esplendor la vívida luz de la doctrina católica y no lo preside en su integridad la ley cristiana.

A estas razones generales se unen además motivos de especial oportunidad de tiempo y de lugar, por cuya virtud también en Italia, y máxime en nuestros días, tenemos que lamentar un relajamiento de los vínculos domésticos y una lenta pero progresiva decadencia de la institución familiar, por el olvido de aquellas normas morales que encuentran en la Iglesia de Cristo su más clara sanción y los más valiosos subsidios nobrenaturales. De aquí que, laudablemente, el programa de la Semana Social, si bien considera a la familia en sus exigencias materiales, como economía, cultura, higiene, quiere enfocarlo todo a la luz de lo sobrenatural y coordinarlo a los fines espirituales superiores.

El Santo Padre no duda del mejor éxito de tan feliz iniciativa. Dan de ello sólida garantía la segura competencia de los insignes relatores, la perfecta preparación del Comité local, la sabia dirección del excelentísimo señor presidente y de los directivos. Y más todavía son óptimo auspicio los tesoros espirituales que copiosamente, de todos los puntos de Italia, se han ofrecido y se continúan ofreciendo por el buen suceso del gran acontecimiento.

Por todo ello el augusto Pontífice se complace anticipadamente con los frutos que del mismo han de derivar. Su Santidad no duda que la Semana Social de Génova dará a todos los católicos organizados y, por su medio, difundirá ampliamente en todo el país un exacto conocimiento de la alteza y dignidad de la familia cristiana en su constitución sobrenatural, en sus nobilísimos destinos, en sus deberes con la sociedad y con la Iglesia. Y con ello se obtendrá más fácilmente que Jesucristo vuelva a reinar dentro del hogar doméstico, llevando a él sus tan deseados e inestimables tesoros de paz.

Con el fin, pues, de que tan felicísimos augurios logren el más perfecto cumplimiento, el Santo Padre imparte de corazón a vuestra señoría ilustrísima, señor presidente; a los insignes relatores, a los organizadores, a cuantos participen en la Semana Social, como prenda de asistencia divina, su apostólica bendición.

Aprovechando gustoso la propicia ocasión, le manifiesto los sentimientos del más distinguido afecto, me reitero de vuestra señoría ilustrísima devotísimo,

Firmado: **Card. Gasparri.**»

LA APERTURA DEL TRIBUNAL

El mini tro de Gracia y Justicia, señor Ponte, con el presidente del Supremo, señor Tornos, y varios magistrados que han asistido a la ceremonia de apertura de Tribunales (*Fot. Vidal.*)

El doctor Segura, Arzobispo de Burgos

—o—

Su majestad el Rey ha firmado en San Sebastián un decreto promoviendo al Arzobispado de Burgos al actual Obispo de Coria, excelentísimo e ilustrísimo señor don Pedro Segura y Sáenz.

El nuevo Arzobispo nació en Carazo (Burgos) el 4 de diciembre de 1880, siendo sus padres don Santiago Segura Arroyo y doña Juliana Sáenz Camarero, ambos profesores de primera enseñanza.

Comenzó sus estudios eclesiásticos en el año 1891, en el colegio que los padres Escolapios tenían establecido en el monasterio de San Pedro de Cardeña; en 1894 ganó por oposición una beca en el Seminario Pontificio de Comillas, donde terminó su carrera, doctorándose en Derecho Canónico, en Teología y en Filosofía.

Recibió las sagradas órdenes en 1906, y en 1908 fué nombrado ecónomo de la parroquia de Salas de Bureba (Burgos); al año siguiente fué designado profesor de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Burgos, explicando además Lengua griega y Sociología.

Tras brillante oposición, obtuvo la canonjía Doctoral de Valladolid en 1912, en cuya archidiócesis desempeñó los siguientes cargos: director de la Exposición Catequística de Valladolid, examinador prosinodal, director de la Acción Social Católica femenina y secretario de cámara y gobierno.

Queriendo premiar su celoso apostolado el Cardenal Cos, le propuso para su Obispo auxiliar y titular de Apolonia, siendo consagrado en Comillas el 13 de junio de 1916, décimo aniversario de la celebración de su primera misa, el mismo día en que la cantó y en el propio altar; fueron sus padrinos los marqueses de Comillas.

Al morir en 1920 el Cardenal Cos, fué nombrado Vicario Capitular de Valladolid, y preconizado Obispo de Coria el 10 de julio de este año, haciendo su entrada solemne en la capital de su diócesis el 15 de octubre del año referido.

Trabajador y activo, ha laborado con incansable celo por el bien de sus diocesanos, que le veneran y aman, habiendo celebrado asambleas parroquiales y eucarísticas regionales, estableciendo un comedor de caridad y en varios pueblos secciones de la Adoración Nocturna. Realizó la coronación de la Virgen de la Montaña, Patrona de Cáceres.

Es admirable su labor en pro del mejoramiento material y espiritual de Las Hurdes.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica y del Mérito militar, y ostenta como divisa en su escudo esta frase: «Es nobleza solo virtud.»

El teniente Desmons condenado

—o—

CONSTANTINOPLA, 15.—El Tribunal ha condenado a ochenta días de prisión al teniente Desmons, inculpado en el asunto del *Lotus*.

Llegada del nuevo Nuncio a Venezuela

—o—

CARACAS, 15.—El nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Fernando Cantó, ha llegado a esta capital, acompañado del secretario de la Nunciatura, doctor Basilio Sanctis.

Monseñor Cantó ha sido recibido en solemne audiencia por el presidente de la república, el cual ha dirigido un discurso, del que entresacamos las siguientes palabras: «Me complace en extremo conocer esta tierra heroica en estos días en que Venezuela, gracias a la vigorosa y patriótica labor de su excelencia, alcanza el magnífico progreso que es admiración del mundo, y al mismo tiempo aumenta y consolida su jerarquía en el seno de la Iglesia y sus misiones, ofreciendo así un nuevo y eficaz apoyo a la vida religiosa y moral de los pueblos.»

El poema de la esperanza

I

En el castillo de Atienza, cortado a pico sobre una peña agria. Al fondo, un cielo trágico y aborrascado; delante, la llanura yerma, salpicada de ásperos mechones de palmas. Don Pero, buen caballero, de luenga y nobilísima barba, conversa con su escudero. Viste loriga de hierro y almofar o capucha de mallas. En un rincón se mantiene respetuosamente en pie el juglar.

DON PERO.—Entonces dices que los moros que aprietan el cerco son en número de cuatrocientos y que nosotros sólo contamos con diez caballos y quince hombres de a pie, armados de saetas y jabalinas. Bien: sobran.

ESCUDERO.—¿Sobran?

DON PERO.—Naturalmente. De una parte tengo mi buena espada *Tajadora*. Mírala. Fíjate en la canal de su eje: a pesar de su hondura, al desaguar, se desborda en él la sangre enemiga, como río salido de madre. Es una hermosura. El buen abad de la Cogulla me la bendijo. Por otra parte, invocaré al Patrón Santiago. El me socorrerá, y si me viera en trance apurado no dudes que bajará, como otras veces, en su caballo blanco, y acabará conmigo la empresa. No hay que temer, pues. Vamos.

Sonido de cuernos y atambores. Gran revuelo. En el patio, ensordecido por el piafar de los corceles, los astiles de fresno de las lanzas forman como un bosquecillo, coronado por un estremecimiento de pendones rojos.

DON PERO (*a caballo*).—Si los moros no fincan mal parados en esta empresa juro a Dios raparme las barbas y no mudarme de camisa en un año... ¡A ellos! ¡Sus, Santiago! ¡Santiago!

El raquítico escuadrón se deja caer por la vertiente tajada de la peña. Al relucir al sol los hierros de las lanzas, semejan un alud de nieve. Los moros los reciben con una lluvia de venablos, dardos y piedras. Cae uno, otro, otro...

DON PERO.—¡Sus, Santiago! ¡Cierra! ¡Cierra!

El juglar, desde una almena del castillo, clava ansiosamente los ojos en el cielo gris e inalterable que cubre la llanura. Espera verlo abrirse de un momento a otro para vomitar al Santo Apóstol, armado con su espadón certero y oportuno.

Arrecia la lluvia de piedras, dardos y venablos. En medio de ella, el escuadrón, diezmado, avanza hacia el horizonte, nublado y trágico, como un remolino de polvo y de gritos. Dominando el tumulto, se oye, cada vez más lejos, la voz, siempre esperanzada, de don Pero:

—¡Santiago! ¡Santiago!...

II

El muelle de Sevilla, oliente todo él a yodo y a brea, y todo él estremecido por el martilleo de los galeones en reparación. La luz meridiana del sol llena la superficie del río de lentejuelas de oro. Hay, todo al largo del muelle, un inquieto bullir de marineros, pícaros, soldados y mujerzuelas. Tres padres de la Merced pasean, tomando el sol solemnemente. Don Gonzalo Pérez sale de su casa camino del muelle. Es nieto de aquel buen don Pero, de la luenga y noble barba. Así lo asegura la ejecutoria que guarda en su casa en una arquita de cedro. Colgado de un clavo, sobre la chimenea de la casa está, llena de moho, la iveja espada Tajadora, por cuyo canal corrieron tantos litros de sangre mora. Sobre la puerta de la casa, coronado por una cimera, aparece el blasón de los Pérez: la peña de Atienza y un león rampante. Como toda la casa, el blasón está pobre y desconchado. El león ha perdido los hocicos y parte del rabo. El señor de Pérez es un hidalguelo desmedrado y de color verde aceituna. Viste calzas y ropilla, de un negro que los años tornasolaron de amarillo. En el costado lleva una cruz roja, sucia y desteñida. Todo revela que no anda muy lucido de caudal. Llega al muelle. Para disimular su decaimiento, anda tieso y espigado. Se llega a un marinero.

PÉREZ.—¿Qué hay, Guzmancillo? ¿No ha llegado hoy tampoco el galeón que espero, el *Niño de Triana*?

GUZMANCILLO.—No, señor.

PÉREZ (*bostezando sin querer*).—Vaya por Dios; en él ha de venir mi fortuna. Presté unos ducados a un sobrino mío, y me aseguró que con ellos, marchando a las Indias, haría mucho caudal y me enviaría mi parte. Dicen que hay tierras allí, en las que sólo con rascar con la mano se recoge polvo de oro. De un día a otro espero un galeón cargado de él. Estoy seguro que llegará...

Los ojos taciturnos del señor de Pérez se pierden en la lejanía del río que corre, entre sus orillas verdes, en busca del mar, prometedor e incógnito. El señor de Pérez se abstrae un momento. Luego bosteza otra vez.

GUZMANCILLO.—¿Y no sería bueno que en tanto no llega el galeón buscase vuesa merced algo con que se remediara por acá? Precisamente en la Casa de Contratación ha vacado una plaza...

PÉREZ (*interrumpiéndole con severidad*).—¡Calla, majagranzas! ¿Olvidas que desciendo de don Pero, el de la peña de Atienza?

GUZMANCILLO.—¿Ah, es verdad!...

PÉREZ (*después de volver a mirar la lejanía*).—Bien. Mañana llegará mi galeón seguramente. Esperemos. Por lo pronto voy a tomar un poquito el sol...

Se estira y marcha solemnemente. Antes de marchar bosteza de nuevo. Hasta el marinero llega un agrio olorcillo de gazpacho...

III

La puerta de un cafetín en una capital de provincia. Los camareros, con una servilleta al brazo, van y vienen. Se oye el tintinear de los platillos y las cucharillas. Llega un viejecito achaparrado, sin afeitar y con los pantalones caídos en amplios dobleces. Le dicen Perecito. Es oficial cuarto, interino, de la Comisión mixta de Reclutamiento. Dicen que desciende de buena familia. Tenía en su casa un viejo espadón histórico, pero se lo vendió a un norteamericano. Perecito se sienta trabajosamente junto a una mesita. Es la mesita donde se sienta diariamente desde hace veinte años. Toca pausadamente las palmas. Llega un camarero.

CAMARERO.—¿Cómo va, don Perecito?

PERECITO.—Tirando...

CAMARERO (*limpiando la mesa, donde los vasos y las tazas han dejado circulitos mojados*).—¿Qué va a ser?

PERECITO.—Lo de todos los días...

Le traen un café. Perecito lía un cigarro con la pausa de una ceremonia ritual. Bebe un buche de café. Se adormece, repicando los dedos sobre la mesa.

UN CHICO QUE PASA.—¡El suplemento del *Noti*! ¡La lista de la Loteríaaa!...

PERECITO (*espabilándose sobresaltado*).—A ver, a ver. Chico, dame uno. (*Lo compra.*) A ver si esta vez soy rico... (*Repasando la lista.*) Tres mil..., tres mil ciento... Nada. Y es raro, porque era un número bonito...

Pausa. Vuelve a adormecerse.

UN CIEGO.—¿Quién quiere la suerte? ¡El premio gordo para la próxima! ¡Un cuatro mil doscientos cuatro!

PERECITO (*dando un brinco*).—¡Capicúa! ¡Ese sí que es bonito! ¡Venga, venga! (*Lo compra y lo guarda amorosamente en su cartera.*) Este no falla. De esta vez salgo de apuros...

Pausa. Silencio. Dentro del café canta un canario. Perecito va adormeciéndose de nuevo, repicando los dedos sobre la mesa. Bajo sus pantalones arrugados, aparecen los calzoncillos atados sobre los calcetines crema, con unas cintitas blancas.

La voz del ciego se pierde a lo lejos, en la revuelta de la calle:

—¿Quién quiere la suerte? ¿Quién la quiere?

José María PEMAN

Un incendio en el Congreso de la Argentina

—o—

BUENOS AIRES, 15.—Se ha declarado un incendio en el Palacio del Congreso, destruyendo parte del edificio.

La oportuna intervención de los bomberos ha evitado que el fuego se propagara al resto del inmueble.

Recomendamos a los lectores nuestra Sección de Anuncios Breyes. 6ª página

CHINITAS

—o—

Una empresa extranjera de cinematógrafo busca hembras y varones en España y dice que «las muchachas deberán ser no más altas de 1,55 metros, pesar unos 50 kilos y no tener más de veintidós años. Los hombres tendrán 1,80 metros, aproximadamente; pesarán unos 80 kilos, y tendrán una edad no mayor de veintiséis años».

Parece que están buscando ejemplares para completar la fauna de algún jardín de aclimatación.

Eso es contratar personas como quien contrata avestruces o hipopótamos.

Es verdad que los hombres y las mujeres van siendo tan poquita cosa...

* * *

—*¿Cómo es que los periódicos* Tal *y* Cual *no dicen una palabra del plebiscito y de su resultado?*

—*Pues, mire usted. No hace falta que lea usted más. Si hubiera habido algo malo que decir, ya estaría dicho.*

* * *

Precisamente porque lo leemos en El Sol, *vamos a transcribir este elogio efusivo:*

«A él se debe la feliz terminación de la Basílica Catedral de Santa Isabel, joya artística, que es la admiración de propios y extraños; ha fomentado la creación de reducciones y de escuelas en los bosques, difundiendo el idioma español y el amor patrio entre los indígenas; ha procurado la formación de poblados para la conservación de las razas y ha laborado infatigablemente por el bien y el mejoramiento de estos territorios, muchas veces hasta con exposición de su salud y de su vida (ha naufragado cuatro o seis veces) y su autorizada voz es escuchada con veneración y con cariño por todos, indígenas y europeos.»

Y ahora agreguemos que todo eso lo ha realizado en Guinea un misionero español, un cura.

¡*Un parásito social, de esos a quienes se moteja y ofende, en ellos o en su doctrina, a diario—y a nocturno—por* El Sol *y por sus colegas de enemiga contra la Iglesia y sus obras*!

* * *

Azorín *nos dice que su amigo* «Montaigne disculpa más la ignorancia *abecedaria* que la ignorancia *doctoral*. La pedantería, lo radical y enfático y solemne de la ignorancia doctoral es lo que más le desazona y a veces le encoleriza».

Con la suficiente anticipación se fué Montaigne de este perro mundo. ¡*Qué malos ratos le hubieran hecho pasar al pobre algunos*!

O ¿es que ya había entonces ensayistas?

* * *

En una conversación entre un reporter *y Primo de Rivera hay este párrafo:*

«—Muchos dicen que, en efecto, las cosas han mejorado notablemente; pero que ello se ha conseguido merced a un régimen excepcional y falto de libertad.»

Y es verdad que hay quien lo dice.

Pero no advierte el infeliz que ese es el mayor elogio que se puede hacer de los regímenes excepcionales y de la «falta» de libertad. Porque, en efecto, ¿*qué más se puede desear sino que «las cosas» mejoren notablemente*?

Pónganlo ustedes al revés y verán.

—*Vamos a empeorarlo todo.*

—¿*Y cómo lograrlo*?

—*A fuerza de libertad y con un régimen corriente.*

¡*Y no hay quien se conforme*!

* * *

Uno se duele de que cuando haya que nombrar una Comisión para algo importante en el orden espiritual o pedagógico se siga «el característico sistema español de la ponderación: tantos miembros de la derecha, tantos de la izquierda».

Claro. Lo mejor sería que se eligiesen todos de la izquierda.

¡*Cuando les dejan ya lo hacen, ya*!

Es el otro sistema: el de la cuquería pedante en público, intrigante en secreto.

Y, por supuesto, absolutamente nada español.

* * *

«El patriotismo no se administra a cucharadas como el aceite de hígado de bacalao.»

Sin embargo, algo habrá que hacer mientras haya quien se dedique a gotear sobre los corazones el veneno del antipatriotismo.

* * *

Un consejo.

«No mezcléis la religión con los pleitos políticos ni con las luchas económicas. El Credo no habla de izquierdas y derechas.»

Lo que pasa es que las izquierdas no lo quieren aprender. Son dos cosas distintas.

VIESMO

Rebelión de indios en Méjico

—o—

MEJICO, 15.—El Gobierno ha enviado un tren militar al Estado de Sonora, con la misión de reprimir la rebelión de los indios yaquis.

Un Tratado de amistad italorrumana

—o—

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 15.—Hoy ha llegado el presidente del Consejo de ministros de Rumania, general Averescu. Le ha acompañado desde Ginebra el subsecretario de Negocios Extranjeros de Italia, Grandi.

Mañana firmarán Mussolini y Averescu el pacto de amistad italorrumano.—*E. D.*

FIESTAS EN ALBACETE

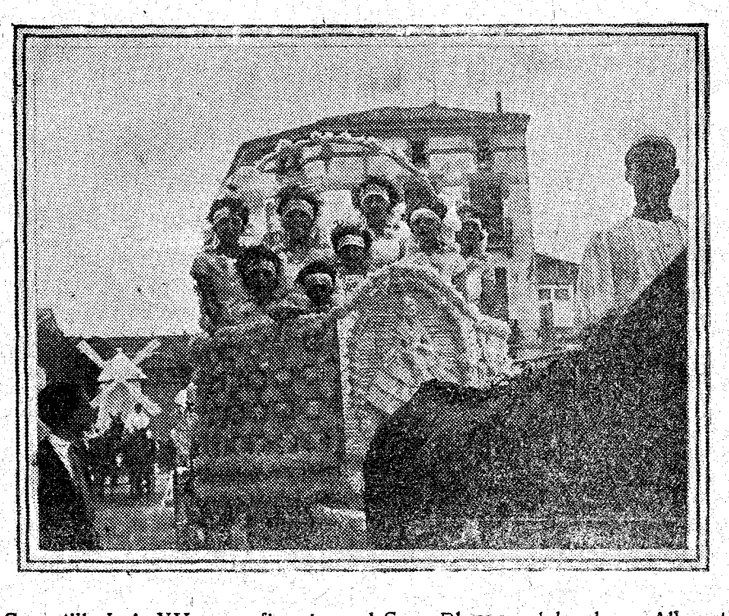

«Canastilla Luis XV», que figuró en el Coso Blanco celebrado en Albacete (*Fot. Escobar.*)

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Rocío del Sol (Madrid).—Respuestas: Primera. Al caballero, si es un padre, tío, hermano, etcétera, etcétera. Segunda. No. Pero en el caso particular que usted expone, puede admitirse. A sus pies.

A. C. de P. G. (Jerez de los Caballeros).—Respuestas: Primera. De 85 a 90.000. Segunda. Las tres cuartas partes, aproximadamente. Tercera. Sí, una gran fuerza por su gran prestigio y seriedad. Cuarta. No está usted en lo cierto, confundiéndonos con ese literato. Nosotros somos... nosotros. Quinta. Muy bien, y necesaria aquí.

Euskaldum Bat (Bilbao).—Muchas gracias, amabilísimo. No podemos aconsejarle en concreto, por desconocer a fondo la eficiencia pedagógica de esas escuelas, pero nada perdería usted con un ensayo.

Indiscreto (Sevilla).—Con mucho gusto contestamos a su pregunta. La doctrina hela aquí: No es lícito al hombre exponer a peligro próximo su vida y salud sin causa justa, o sea por sola temeridad o vana ostentación; pero sí que es lícito y hasta a veces obligatorio, cuando hay causa justa proporcionada para ello, como para confesar la fe cristiana, seguir una guerra justa, socorrer al prójimo en lo espiritual o en lo temporal, etcétera, etcétera. Creemos haberle complacido.

Un amigo de la cultura (Sanlúcar de Barrameda).—Fué usted complacido en otro *Epistolario*. ¿No lo leyó? Consulte lo que quiera.

Ignorante de pueblo (Badajoz).—Respuestas: Primera. Una botonadura, pitillera, etcétera, cuyo valor dependerá de la posición de ambos. Segunda. Por turno riguroso las contestaciones y de ahí el retraso de la presente.

Cuatro filósofas (Deva).—¡Cáscaras!... ¡Cuatro... y filósofas! ¡El delirio! Respuestas en... serio y en serio: Primera. En ninguna ocasión... está bien. Segunda. No lo es. Tercera. Por lo común son... lo que parecen, y con frecuencia todavía más absurdos por dentro que por fuera. Cuarta. Con algo de talento, de habilidad y de perspicacia. Quinta. Cualidades morales, en primer término, pero a ser posible, sin que el tal sea una birria. Sexta. En que los de ahora... no tienen nada que decir. ¿Algo más..., bellísimas «filósofas»? Siempre, lo que gusten.

Pepita R. y P. (Zaraúz).—No lo sabemos. ¿Un novio actor de *cine*? ¡Usted no está buena!... Todo eso son sueños fantásticos y folletinescos, y además «no visten» porque no se llevan. Báñese, goce los encantos de esa playa magnífica, y en Molinero, allá para octubre, cuando encuentre al «otro», olvidará usted al fotogénico personaje que ahora la preocupa en demasía. ¡Déjese de... películas vividas!

Carmen (Madrid).—Eso que usted dice «que no sabe cómo llamarlo», se llama coquetería..., ¡no le dé más vueltas! Todos la aburren, aunque de momento la divierten, porque de esos todos no ha encontrado usted aún su ideal. Más claro: porque aún no se ha enamorado usted de verdad. Pero el mejor día..., ¡cataplún!, se vuelve usted otra, y hasta romántica inclusive. Es un pronóstico...

Ignorante, pero curioso (Burgos).—Nos ponen ustedes en verdaderos aprietos, al pedirnos que en síntesis brevísimas respondamos a determinadas consultas sobre materias harto complejas... Tal sucede ahora con sus preguntas. «¿En qué consiste el socialismo y por qué es reprobable?» Pero, en fin, en nuestro deseo de complacer a todos los lectores y lectoras intentaremos esa síntesis... El socialismo, en el orden económico, quiere la abolición del capital privado, sustituyéndole por el capital común, a cuya producción y repartición la comunidad atendería. En el orden doméstico quiere la abolición del vínculo conyugal, sustituyéndolo por el amor libre, y por la educación de los hijos a cargo de la sociedad. En el orden social quiere el régimen democrático extremo, siendo dadas por el pueblo las leyes y elegidas por el pueblo las autoridades gubernativas y judiciales. En el orden internacional aspira a la «patria universal», aboliendo el militarismo. Y, por último, en el orden religioso, profesa el materialismo, deísta o ateo, y tiene un decálogo completamente contrario al de la Iglesia, sobre la base de la moral independiente. Como ve usted...

El Amigo TEDDY

Se reúne la Comisión municipal permanente

Presidida por el alcalde interino, señor Antón, celebró ayer sesión la Comisión municipal permanente.

Sin discusión fueron aprobados numerosos dictámenes, y a petición del señor González del Valle, quedó para nuevo estudio el emitido por la Comisión de casas baratas, que propone se conceda a la Cooperativa de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio un anticipo reintegrable de 600.000 pesetas, con cargo al crédito de 7.950.572,63 pesetas, consignado en el capítulo X del presupuesto extraordinario de 1926.

EXPRINTER MAYOR, 4 MADRID
Viajes individuales :-: Excursiones.
Billetes ferrocarriles y navegación.
Presupuestos e informes gratuitos.

Entra en una casa por un balcón

En la calle de Eguilaz ha sido detenido por un guardia José Menéndez García, «el Mono», que después rectificó el nombre y dijo llamarse Saturnino Marín García.

Este individuo entró por un balcón en la casa número 14 de la calle de Manuel Silvela, donde habita el comandante de Inválidos don José Semprún Ramos.

Como fuera visto por éste, el intruso tuvo que huir, siendo visto al saltar por el balcón a la calle por el guardia que le detuvo.

Oposiciones y concursos

Servicios de Hacienda en Marruecos.—Se halla vacante una plaza de tenedor de libros, jefe de negociado en los servicios de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos, con el sueldo anual de 7.000 pesetas y 6.300 de gratificación, que se proveerá por concurso de méritos entre los jefes de negociado del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

También se hallan vacantes en la Alta Comisaría, en su Dirección de Asuntos tributarios, dos plazas de delegados-interventores y una de inspector de Impuestos, dotadas las tres con el sueldo anual de 6.000 pesetas y otras 6.000 de gratificación.

Se proveerán por concurso de méritos y pueden optar a las dos primeras los individuos del Cuerpo pericial de Contabilidad o los del Cuerpo auxiliar del mismo, y a la tercera, los funcionarios del Cuerpo general administrativo de Hacienda, los de los Cuerpos pericial y auxiliar de Contabilidad y los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública, siendo requisito indispensable tener el título de profesor mercantil.

Los aspirantes a las plazas enumeradas dirigirán sus instancias y relación de méritos antes del día 1 de octubre a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Solemne apertura de Tribunales

Presidieron el acto el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Tribunal Supremo

El señor Ponte habló de Derecho aéreo y el fiscal sobre las reformas en la Magistratura y en varias leyes sustantivas y procesales

En el salón de plenos del Palacio de Justicia se celebró ayer, a las once, la solemne apertura de Tribunales, con selecta y numerosa concurrencia.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, con el presidente del Tribunal Supremo, señor Tornos, y los de sus salas, señores Bermejo, Zabala y Marín de la Barcena, más el magistrado señor Groizard y fiscal del Supremo señor Crehuet.

Discurso del ministro

El ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte y Escartín, leyó un interesante y documentadísimo estudio sobre Derecho aéreo. Después de fijar los términos gramaticales y jurídicos del Derecho aéreo, estudió el problema en el aspecto internacional, analizando el trabajo realizado por las diversas Convenciones y Congresos aéreos desde el primero celebrado en París en el Palacio del Trocadero, en 1911, hasta el sexto y séptimo, celebrados en Roma y En Lyon, en 1924 y en 1925, en los cuales tan eficaz fué la intervención de los delegados españoles.

Memoria del fiscal

El fiscal del Tribunal Supremo, don Diego María Crehuet, dió lectura a la Memoria que preceptúan los artículos 15 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, y 47 del estatuto del ministerio fiscal.

Se ocupa en primer término de la organización del personal, y ante todo de la retribución económica del mismo. Se reconoce el natural agobio del Tesoro, los aumentos conseguidos en el año 1911 y las necesidades crecientes de la Hacienda; pero—se añade—una retribución mezquina o insuficiente será incentivo a la prevaricación y cohecho; y aun cuando los funcionarios judiciales realizan su función con entera honradez y dignidad, es preciso evitar que la falta posible de alguno de sus miembros pueda redundar en menosprecio de la clase.

Más trascendental es, sin embargo, el problema del ingreso en las funciones judiciales y fiscales. La oposición no debe ser el único modo de ingreso en la carrera, ya que en ella triunfa, por regla general, el memorismo y la facilidad de palabra, con perjuicio de la sólida preparación y de la práctica de la profesión. El sistema de oposición ha fracasado, pero no debe excluirse en absoluto, sino combinarlo con otros sistemas, reservando al primero dos terceras partes de las plazas y proveyendo el resto, por ejemplo, con letrados menores de cincuenta años que hubiesen sido durante cinco jueces municipales en cabezas de partidos, sin corrección disciplinaria, o abogados que hayan ejercido la profesión durante diez años seguidos en un mismo colegio pagando una cuota media.

Otro problema de excepcional importancia es el que se refiere al sistema de ascensos. El ascenso automático, si para no pocos de los funcionarios es la garantía del ascenso cómodo, sin el espectáculo del beneficio ajeno ni el roedor de la envidia, es, con relación a la función, el medio más seguro de que no progrese y mejore, porque él se encarga como corrosivo poderoso de matar todo estímulo en el funcionario, apagar su celo, halagar la pereza y hacer de la carrera plácida sinecura, donde con vegetar en sesteo se logran al cabo honores, categoría, prerrogativas y emolumentos. El ascenso es, ante todo, premio, galardón y estímulo del que sirvió bien al Estado, no recompensa que se gana por prescripción, sin justo título. Con arreglo a esto, quizá fuera conveniente dar a la antigüedad la quinta vacante que se produzca y promover las otras cuatro libremente en quien lleve dos o tres años en la categoría: tiempo suficiente para dominar la técnica de la función que se le atribuye y para que el funcionario acredite las condiciones que le hacen merecedor del ascenso. El ideal a este respecto está en el artículo 16 del estatuto fiscal. Cuanto se dice del ascenso por antigüedad, puede aplicarse, desde el plano opuesto, a la jubilación automática que tantas veces priva a la Administración de Justicia de una sabiduría y de una experiencia que el mismo Estado, contradiciéndose, utiliza luego en las comisiones de Códigos y en Tribunales especiales, como los contencioso-administrativos de provincias.

El ministerio fiscal

Acierto indiscutible del Gobierno ha sido la separación de las carreras judicial y fiscal, que permite la especialización, antes imposible, en las respectivas funciones. El acierto de la idea se ha patentizado por el hecho de que, apenas anunciado, surgió número suficiente de funcionarios—204—para llenar la plantilla e integrar el primer escalafón de la carrera fiscal. La obra realizada por los funcionarios que la integran se demuestra elocuentemente con unas cuantas cifras. En primero de julio de 1925 había pendientes en Fiscalía 1.250 causas; han ingresado desde esa fecha hasta 30 de junio último 8.958, que suman en total 88.248. Entre ambas fechas han sido despachadas 87.548, y quedan pendientes en la última 700. En el mismo período se han emitido 154.752 dictámenes y se ha asistido a 60.005 vistas.

Algún retraso se nota en la Fiscalía de los Tribunales provinciales contencioso-administrativos, a cargo de los dignísimos y competentes miembros del Cuerpo de Abogados del Estado. El fenómeno obedece, al parecer, al gran trabajo que sobre ellos pesa, encontrándose la Fiscalía del Supremo en la imposibilidad de ponerle remedio a este mal, ya que esos funcionarios dependen de hecho de la Dirección general de lo Contencioso, y aun cuando este centro procede siempre con la mayor corrección y de acuerdo con la Fiscalía, es evidente que la unidad de mando de ésta queda mermada por ese solo hecho.

Derecho civil común y foral.

Aparte de las reformas que afectan al personal de la administración de justicia, merecen destacarse las reformas efectuadas en las leyes sustantivas y adjetivas.

En primer lugar, y por lo que al derecho civil respecta, merece destacarse la publicación del Apéndice foral aragonés, con la que se empieza a dar cumplimiento a la ley de bases del Código civil. La publicación de este Apéndice ha de ser motivo de sincero elogio, aun cuando quizá ello retrase el proceso unificador del derecho civil, que nace de la aplicación en las regiones forales de la ley Hipotecaria, el Código de Comercio, cuyos vacíos suple el Civil, y la ley de Enjuiciamiento, a través de cuyos trámites rezuma el jugo de los preceptos sustantivos.

Sin entrar a fondo en las modificaciones que podrían introducirse en la legislación civil común, destaca la Memoria la necesidad de dos innovaciones parciales. Se refiere la primera a la mayor edad. No se convence el ánimo fácilmente de que las razones que militan en pro de la igualdad política no tengan la misma eficacia cuando se trata de igualdad civil, ni se alcanza qué motivos puedan estorbar la uniformidad para los actos de este último orden que no sean obstáculo en el mercantil. Es tan racional y razonable que todos los españoles gocen de la plenitud de la capacidad a la misma edad, evita tan ostensibles inconvenientes y es tan inocuo con relación a las instituciones peculiares de cada región, que sería acto provechoso y fortificante del vínculo de la hermandad entre las diversas comarcas la promulgación de un decreto-ley que fijara en veintiún años la mayor edad para todos los españoles.

Contrato de arrendamiento.

El otro extremo necesitado de reforma es el contrato de arrendamiento. Lo es en cuanto a los predios rústicos, porque bien se alcanza la insuficiencia de los cinco actuales artículos para regular esta especialidad de arrendamientos, que afecta a la gran mayoría de los españoles. Base obligada, la primera para la regulación de este contrato ha de ser la del estímulo y halago del arrendatario y del bracero, distinguiendo el arrendamiento del latifundio y de cultivo simple y extensivo, del fundo pequeño y de cultivo extensivo. Como precepto común en cuanto a la duración del arriendo se entenderá que está hecho por un año más del tiempo necesario para la recolección de los frutos que toda finca arrendada diere en un año o pueda dar por una vez, aunque sean precisos dos o más para obtenerlos. También está necesitada de algunos retoques la actual legislación transitoria de alquiler de fincas urbanas, que debe reducirse a los de poblaciones mayores de 6.000 almas; determinar el caso en que los inquilinos puedan pedir el desahucio de un arrendatario, etcétera, etcétera. Por último, aunque se considere como materia que se ha desgajado del Derecho civil para formar una nueva rama, urge ocuparse en este punto de la modificación del contrato de arrendamiento de servicios, distinguiendo el trabajo individual del colectivo, estableciendo las condiciones de duración, salubridad, retribución, descanso, etc., fijando las normas para indemnizar por accidentes, implantando la previsión en todos sus aspectos, etc., etc.

Reforma de la legislación mercantil y penal.

Ha llegado la hora de la reforma del Código de Comercio, rígido, estrecho y anticuado. El Gobierno, no creyendo oportuno acometer de una vez toda la tarea, ha ordenado la revisión del libro segundo, aun cuando, como ha dicho muy bien el ilustre presidente de la Comisión codificadora, al hacer esta reforma los demás libros patentizarán más su deficiencia y quedará desarticulada toda la estructura y sistemas ideológicos y prácticos, convirtiéndose en inarmónico conjunto lo que debía ser Código ordenado y metódico. Estas razones han movido al Gobierno a adelantar la idea de que la reforma total será pronto un hecho.

Por lo que al Derecho penal se refiere, tampoco ha querido el Gobierno verificar una innovación de carácter total. Por ello, a más de mantener las reformas ya introducidas en cuanto a las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y a la definición de las figuras de la estafa conocidas con el nombre de «timo del entierro» y delito de chantaje, ha anunciado en 12 de marzo último la publicación de una edición del Código penal, incorporando todas las reformas parciales e introduciendo aquellas reformas originales propiamente innovadoras, unánimemente admitidas. Esto quizá nos satisfará a los espíritus ligeros, enamorados de novelerías e innovaciones radicales; pero servirá para asegurar la continuidad de preceptos sustantivos cuya radical mudanza pueda traer aparejados graves trastornos.

Simplificación del procedimiento.

La reforma de las leyes procesales debe ser una consecuencia de la modificación de las leyes sustantivas, por lo cual mientras no se efectúe ésta, será ocioso pensar en aquélla. De todas suertes, sin llegar a la reforma total, bien puede pensarse en introducir algunas innovaciones parciales. Una de ellas podría ser la limitación de los «incidentes», haciendo que todas las cuestiones que se susciten en un pleito, sean principales o incidentales, queden resueltas en una misma sentencia definitiva. También sería de gran utilidad la desaparición de los trámites de réplica y de dúplica y del escrito de conclusiones cuya inutilidad es manifiesta. El último de estos trámites podría ser sustituído por la vista oral a petición de las partes.

Por lo que se refiere a los actos de jurisdicción voluntaria, será conveniente pensar en someter muchos de ellos a la competencia del Notariado, cuya cultura, moralidad y entusiasmo son cada día más patentes.

De la misma manera el enjuiciamiento criminal exige rápidamente algunas modificaciones, tales como la supresión de la llamada «vistilla» y la vista previa que determina el artículo 632 de la ley. Por último, sería conveniente ampliar los casos en que haya lugar al recurso extraordinario de revisión.

Lo contencioso

En cuanto al procedimiento contencioso-administrativo, es de la mayor urgencia refundir en una misma disposición los preceptos a veces contradictorios de la ley reformada de 1894, del estatuto municipal y sus reglamentos y del decreto-ley de 14 de septiembre de 1925, ya que muchas resoluciones de la administración quedan sometidas a la competencia de los Tribunales contenciosos, aun cuando se interpongan contra resoluciones de la administración dictadas en uso de sus facultades discrecionales, habiendo en consecuencia surgido parcialmente el recurso de nulidad por abuso de poder.

Disminuye la criminalidad

La Memoria del fiscal lleva como apéndices «Resúmenes de las Memorias», elevada por las Fiscalías de provincias y diversos cuadros estadísticos. De ellos resulta que en general ha disminuído la criminalidad en las provincias de Albacete, Cuenca, Murcia, Lérida, Tarragona, Burgos, Alava, Logroño, Cáceres, Coruña, Granada, Almería, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Segovia, Toledo, Pamplona, Córdoba, Palencia, Zaragoza y Teruel. Ha aumentado muy ligeramente la criminalidad en Gerona, Santander, Soria, Badajoz, Pontevedra, Guipúzcoa, Valencia, Alicante, Castellón y León. En las restantes provincias no ha habido modificación sensible por falta de estos datos en las Memorias. En general, los fiscales atribuyen la disminución de la delincuencia a la mayor disciplina social y a la desaparición del Jurado.

876.000 pesetas para carreteras provinciales

Sesión de la Comisión provincial permanente

Presidida por el señor Alonso Orduña, celebró ayer sesión la Comisión provincial permanente.

Fueron autorizadas pequeñas obras en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y la adquisición de varios efectos para el de San Isidro, y se distribuyó el crédito de 876.115,53 pesetas para conservación y reparación de varias carreteras y caminos vecinales.

Se desestima la propuesta del señor Bañer para que la Diputación contribuya a la restauración de la orden española de los Jerónimos y del monasterio de Santa María del Parral, de Segovia.

También se denegó la petición de subvención para el sostenimiento de la ciudad infantil del Colegio de Doctores de Madrid.

Quedó aprobada la liquidación de la Empresa del servicio de cédulas en cuanto a la modificación de tarifas, reconociéndose a la misma la cifra de 24.438,71 pesetas, a efectos de baja en el cupo anual convenido.

Por el contrario, se rechazó la que la mencionada Empresa practica en virtud de lo dispuesto en la real orden de 31 de mayo último, acerca de cuya disposición nada ha resuelto la Corporación sobre si procede aceptar en baja de cupo este concepto como verdadera modificación de tarifas, y en consecuencia requirió a la Empresa para que satisfaga 7.213,21 pesetas, resto de la anualidad de cupo correspondiente al presente año.

Se estimaron numerosas reclamaciones presentadas contra la clasificación para la exacción del impuesto de cédulas personales.

Se pidió informe a la Empresa respecto a la de don Carlos Vázquez, de La Granja, y se desestimaron las instancias de la Agrupación Socialista, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, la Defensa Comercial y el Gremio de Bebidas de Chamartín de la Rosa, solicitando variación de tarifas para el impuesto de cédulas.

Para hacer efectiva la exacción sin apremio alguno se autorizó a la Empresa, hasta el día 20 de noviembre próximo, en los pueblos de la provincia.

Se dió por enterada la Corporación de los nombramientos de profesora de Gramática y de profesor de Mecanografía a favor de doña María Felisa Sánchez Martínez y de don Rufino Peñalva, respectivamente, con destino en el asilo de las Mercedes.

Por último, se concedió un voto de confianza a la presidencia de la Diputación para que designe las personas que hayan de representarla en la expedición española a Filadelfia.

Sobre la mesa quedaron los asuntos referentes a nombramiento de oficial marcador de la Imprenta provincial y de convocatoria de oposiciones a plazas de alumnos internos de Medicina de la Beneficencia provincial.

FUNERARIA DEL CARMEN
Infantas, 25. Teléfono 22-14 H.
UNICA QUE NO PERTENECE AL TRUST

Entre los estudiantes yanquis se eligen pilotos aéreos

Habiendo autorizado el Congreso de los Estados Unidos la construcción de una flota aérea, compuesta aproximadamente de 3.500 aeroplanos de combate, y siendo rápido el desarrollo de la aviación comercial, se nota la falta de pilotos, además de ingenieros aeronáuticos, constructores y peritos, no bastando para estas necesidades el personal que sale de las Academias oficiales de West Point y de Annapolis.

Por ello el Ejército y la Marina yanqui han comenzado a desarrollar el campo técnico entre todas las Universidades, habiendo ya formado en ellas seis cuerpos aéreos, unidades de R. O. T. C. (Reserve Officer Training Corps), las que han instruído a cierto número de individuos, que han obtenido el título de pilotos e ingenieros.

En la Universidad de Illinois el número de alumnos inscritos en esta unidad del Ejército es de 233, y los oficiales militares confían en que muchísimos jóvenes se dedicarán a la nueva carrera, de gran porvenir.

Multa a una Sociedad de casas baratas

El gobernador civil ha impuesto la multa de 1.000 pesetas a la Compañía de Casas Baratas, C. A., por el mal estado de las fosas sépticas de los hoteles situados en la carretera de Aragón, número 55, por las que brotan al exterior las materias fecales, con grave perjuicio para la salud pública, sin que, a pesar de las múltiples quejas de los vecinos, haya puesto remedio a dicha situación y sin dar cumplimiento a lo ordenado en la circular de 30 dio a dicha situación, y sin dar cumplina a dicha Sociedad para que comience las obras de saneamiento e higienización de los mencionados hoteles en el improrrogable plazo de ocho días.

Sanción al dueño de una cantina

Por vender agua en malas condiciones, según resulta del análisis practicado en el Instituto Provincial de Higiene, el gobernador ha impuesto la multa de 250 pesetas al dueño de la cantina de la estación de Villalba, prohibiéndole continuar la venta de dichas aguas y obligándole a que se surta en la fuente que le designe el inspector municipal de Sanidad, conminándole en caso de desobediencia con la clausura del establecimiento.

Robo de 975 pesetas

Dolores Lastra Arias, vecina de Josefa Fernández, 3, denunció a la Guardia civil del Puente de Toledo que al regresar a su domicilio a las tres de la tarde, después de llevar la comida a su marido, notó que de un baúl abierto le habían sustraído 975 pesetas.

Añadió que la puerta no estaba violentada y que los ladrones dejaron en la casa unos cuantos recortes de periódico envueltos en un pañuelo.

La denunciante dió las señas de dos individuos que merodeaban la casa.

Por los datos que hay, parece ser que Dolores fué timada por el procedimiento de las limosnas.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—Algunas lluvias en los Países Bajos y vientos de cierta violencia se registran en Inglaterra y el Canal de la Mancha. En el Sur de Europa y en la parte central de ella el tiempo es bueno.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76,5; humedad, 73; velocidad del viento en kilómetros por hora, 26; recorrido total en las veinticuatro horas, 291. Temperatura: máxima, 30,2 grados; mínima, 18; media, 24,1. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 245,4; precipitación acuosa, 0,0.

¿Que te trae loco una muela?
¡Cuidado que eres Pipiolo!
¿Por qué dejas que te duela
habiendo **Licor del Polo?**

UN NOMBRAMIENTO.—La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, de Madrid, ha nombrado por unanimidad socio de mérito al general Primo de Rivera.

El domingo próximo, festividad de Nuestra Señora de la Saleta, Patrona de esta Asociación, celebrará en el real oratorio del Caballero de Gracia una misa de comunión general, a las ocho y media de la mañana, con exposición del Santísimo.

Pompas Fúnebres. ARENAL, 4. T.º M. 44

MATRICULA GRATUITA.—Por real orden de Instrucción pública, a petición de don Miguel Jiménez Aquino, oficial de la secretaría del Senado, se ha concedido matrícula gratuita a dos de sus hijos en el Instituto-Escuela de esta Corte, como comprendido en los beneficios que concede el decreto-ley de 22 de junio de 1926, por ser padre de ocho hijos.

Desengaño, 10. Funeraria «La Soledad» No pertenece a ningún Trust

ENSEÑANZA DE LA MUJER.—En la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, San Mateo, 15, se halla abierta, de diez a doce, la matrícula para sus cuatro grados de escuelas primarias, preparatoria para ingreso en la Normal, segunda enseñanza y clases especiales.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

La marquesa viuda de Heredia

El domingo 19 cumplirá noventa años. La señora doña Leonor Ramírez de Saavedra y Cuento nació el 19 de septiembre de 1836.

Casó el 1 de julio del 54 con don Narciso de Heredia y Heredia, nacido el 10 de febrero del 32 y fallecido el 1 de noviembre de 1912.

De este matrimonio nacieron tres hijos: doña Josefa, condesa de Doña Marina, esposa de don José de Liñán y Eguizaban, y, los finados doña Carmen, marquesa de Valbuena del Duero, y don Narciso, poseedor del título, esposo que fué de la condesa de Amarante.

Es vicepresidenta de la Junta de patronos del hospital del Rey, de Toledo, e hija menor del ilustre autor de *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, y de doña Encarnación Cueto.

Cuenta de justas y merecidas simpatías en la sociedad aristocrática por sus virtudes y nobilísimos sentimientos.

Afortunadamente, disfruta de excelente salud; tiene una memoria prodigiosa y es interesante tener conversación con la anciana señora, pues recuerda perfectamente los acontecimientos ocurridos en la mitad del pasado siglo.

Todas las tardes se la ve en Madrid pasear en carruaje en unión de su única hermana, doña Corina, señora viuda de Rubianes, marquesa viuda de Aranda, quien en el próximo día 28 de diciebre cumplirá noventa y dos años.

Hacemos muy sinceros votos por que por largos años prolongue Dios la vida a la marquesa viuda de Heredia, con quien nos une, así como con sus hijos, una antigua y cariñosa amistad.

Boda

El día 20 de los corrientes es la fecha señalada para el enlace en Fuenterrabía de la angelical señorita Catalina Maura y Salas con don Ricardo Claret.

Alumbramientos

Las bellas consortes de don Fausto Jordana Pozas y de don Rafael Vilallonga han dado a luz con felicidad, respectivamente, a una niña y a un niño.

Bautizo

En la parroquia de San Ginés se ha verificado el de la hija de los señores de García Yanes, apadrinándola la distinguida señora doña Dolores López-Becerra, viuda de Aguado, y el joven don Salvador Mellado y Zulueta.

La neófita recibió los nombres de María de las Mercedes Dolores Carmen.

Viajeros

Han salido: para Bruselas, don Pedro López de Castro y bella esposa; para San Rafael, don Carlos Mac Hale y la suya; para Salamanca, don Pascual Gil Sánchez; para Montemayor, don Alfredo Ramírez Tomé y distinguida familia; para París, los condes de Casal y la suya; para Ceheguín, los condes de la Real Piedad; para Briviesca, don Ruperto Besga y familia; para San Sebastián, los marqueses de Selva Alegre; para Alcira, la señora de Cantos Figuerola, y para Don Benito, los condes de Campos de Orellana.

Regreso

Han regresado: de Torrecilla de la Orden, doña Carmen Sánchez; de La Cabada, la señora viuda de Morales; de Puerto Real, la señora viuda de Aguirre; de San Sebastián, las señoritas de Igual y la señora viuda de Hidalgo Morillo; de Arenas de San Pedro, doña Ana de Díez Garrido; de Torrelodones, la señora viuda de Bailly-Baillière; de Gijón, don Rafael Manzanares; de su finca de Santa Cristina (Lugo), don Perfecto Rodríguez e hijo; de Laredo, don Fernando de Pineda; de Jove, don Santiago Méndez; de Cuzcurita, don Gonzalo Cánovas del Castillo; de Avila, don Adolfo Cadaval; de Fuenterrabía, el marqués de la Puebla de Rocamora; de Guadalajara, don Alberto Ortiz; de Lanjarón, don Arturo Ortiz; de Murcia, don Antonio Jaime Chozas; de las Navas del Marqués, don Miguel Fernández Jiménez; de Corvera, don Luis de Arce y de Rueda; de Biarritz, don Benigno Fernández Bordas; de París, don Alfonso Retortillo y Tornos; del extranjero, don Enrique Devis y bella esposa; de los Estados Unidos, de viaje de estudios sobre obras de protección a la infancia, don Joaquín Espinosa Ferrándiz; de Fuenterrabía, la condesa de Aguilar de Inestrillas e hijos; de Limpias, don Juan Rodríguez Avial, y de Ontaneda, los condes de Barbate.

Aniversario

El 19 se cumplirá el 53 de la muerte del señor don Juan María del Valle y Angelin, de grata memoria.

En diferentes templos de Madrid se aplicarán sufragios por el finado, a cuyo hijo, don José Eduardo, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimientos

Después de penosa enfermedad, confortada con los Santos Sacramentos, falleció el 14 en Almodóvar del Campo doña Luisa de Irala, esposa de nuestro querido amigo don Santiago de Irala y Madariaga.

La finada fué justamente estimada por sus acrisoladas virtudes y caritativos sentimientos.

Reciba su familia, y en especial su esposo e hijo político, don José María, nuestro sentido pésame.

—El conde de Puñonrostro, marqués de Casasola, falleció ayer mañana, a las once, en su casa de la calle del Barquillo, número 33, a consecuencia de una hemorragia cerebral.

El señor don Ricardo Arias Dávila Matheu y Bernaldo de Quirós fué natural de Madrid y contaba setenta y cinco años de edad.

Era grande de España, decano de los gentileshombres de cámara de su majestad con ejercicio y servidumbre, coronel de Caballería, retirado, y condecorado con varias cruces por méritos de guerra.

Fué persona muy conocida y estimada en los círculos aristocráticos y en su juventud de arrogante figura.

Fueron sus padres don Francisco Javier, natural de Cádiz, presidente que fué del Senado, y doña Agueda, perteneciente a la casa de los marqueses de Santiago.

El 27 de mayo último murió su hermana, la marquesa de Almaguer, y antes el conde de Cumbres Altas y don Luis.

Reciban sentido pésame la hermana política, duquesa de la Conquista; primos, marqueses de Medina, y sobrinos.

El Abate FARIA

SEPTIMO CENTENARIO FRANCISCANO

JUNTA NACIONAL DEL CENTENARIO, BAJO EL PATRONATO REAL Y CON LA BENDICION DE LA IGLESIA. PRESIDIDA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO DE MADRID-ALCALA

PEREGRINACION NACIONAL FRANCISCANA A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Con ocasión de la colocación de la primera piedra del monumento al Santo y solemnes fiestas religiosas. Desde el 14 al 20 de octubre de 1926

ITINERARIO

MADRID — VIGO — ORENSE — PONTEVEDRA — SANTIAGO — CORUÑA LUGO — MADRID

PRECIOS: 1.ª, **375**; 2.ª, **300**, y 3.ª, **210 pesetas**, todo comprendido.

INSCRIPCIONES.—En todos los conventos Franciscanos y Capuchinos. MADRID.—Cisne, 12, y plaza de Jesús, 1, y en la **Agencia Sommariva, Avenida del Conde de Peñalver, 17.**

PIES SUDOROSOS

EN EXCESO, MAL-OLIENTES, RECA-LENTADOS POR EL EJERCICIO, SE EVITAN CON UN BAÑO DE

PEDISAN

PAQUETE PARA DOS BAÑOS 50 CTS.
DE VENTA EN FARMACIAS DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Capilla-refugio en la sierra

El próximo domingo día 19 se celebrará en la sierra la inauguración de la capilla-refugio construída por iniciativa del Centro de Defensa Social.

El acto se verificará a la llegada del tren que sale de Madrid a las ocho de la mañana.

COTIZACIONES DE BOLSA

—o—

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,30; E, 68,35; D, 68,50; C, 68,70; B, 68,60; A, 68,50; G y H, 68,70.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 100,90; A, 100,90.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 83; D, 83,10; C, 83,10; A, 83,50.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 90,75; D, 90,75; A, 90,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 93; C, 93; B, 93; A, 93,10.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C, 92,75; B, 92,70; A, 92,70.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,60 (enero, cuatro años); A, 102,30; B, 102,30 (abril, cuatro años); A, 101,90; B, 101,90 (noviembre, cuatro años); A, 101,55; B, 101,55 (junio, cinco años).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1868, 92; Villa de Madrid 1914, 86; idem 1923, 89,50.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica (1925, noviembre), 92,70; idem (1926), 106; Tánger-Fez, tercera, 96,95.

EFECTOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas, 2 785.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 90; 5 por 100, 97; 6 por 100, 101,50.

ACCIONES.—Banco de España, 623; Banco Hipotecario, 387,50; idem Español de Crédito, 175; idem Río de la Plata, 49; Telefónica, 102,20; Fénix, 276; Madrid Zaragoza a Alicante: contado, 423,50; fin corriente, 423,50; fin próximo, 426; Nortes: contado, 453; fin próximo, 456; Tranvías, 83.

OBLIGACIONES.—Azucarera, no estampillada, 72,50; idem 5,50 por 100, 91,25; Constructora Naval, 6 por 100, 96,85; Unión Eléctrica, 6 por 100, 100,75; Alicantes, I, 102,75; Nortes: primera, 70,75; segunda, 68,40; tercera, 67,75; 6 por 100, 104; Valencianas, 97,75; Asturias, tercera, 68; Andaluces (1918), 83,50; idem (1921), 98,50; Oeste, primera, 5; Gas Madrid, 103; H. Española D, 94,75; Chade (bonos), 115; Transatlántica (1922), 102,50.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,56 (no oficial); francos, 18,70; idem suizos, 126,50 (no oficial); idem belgas, 18,05 (no oficial); libras, 31,71; dólar, 6,55; ídem (cable), 6,57; liras, 23,70 (no oficial); escudo portugués, 0,34 (no oficial); peso argentino, 2,65 (no oficial); florín, 2,63 (no oficial); corona checa, 19,60 (no oficial).

BARCELONA

Interior, 68,50; Exterior, 82,90; Amortizable 5 por 100, 92,75; Nortes, 90,80; Alicantes, 84,85; Orenses, 25,75; Colonial, 76,50; francos, 18,85; libras, 31,765.

BILBAO

Altos Hornos, 130; Explosivos, 329; Resinera, 161; Papelera, 105; Banco de Bilbao, 1.690; idem de Vizcaya, 1.040; idem Río de la Plata, 49.

PARIS

Pesetas, 535,50; liras, 126; libras, 170; dólar, 35,02; francos suizos, 677,75; ídem belgas, 96.

LONDRES

Pesetas, 31,74; marcos, 20,382; francos, 170,12; idem suizos, 25,11; idem belgas, 176,68; dólar, 4,8537; liras, 134,43; coronas noruegas, 22,15; idem dinamarquesas, 18,28; florín, 12,1087; peso argentino, 45,53.

NOTAS INFORMATIVAS

Aunque lentamente, continúan mejorando su valor los fondos públicos, dentro de la falta de negocio que se advierte en la Bolsa. En los restantes departamentos predomina la firmeza, especialmente en el ferroviario. En cuanto a las divisas extranjeras, reaccionan ligeramente, con excepción de las libras, que acentúan su baja.

El Interior sube cinco céntimos en partida y de cinco a 20 en las restantes series; el Exterior cede un cuartillo en la serie A; el 4 por 100 Amortizable aumenta 75 céntimos en todas sus series cotizadas; el 5 por 100 antiguo gana esta misma cantidad, y el nuevo 20 céntimos en sus series pequeñas.

De las obligaciones del Tesoro sólo las de abril (1924) y junio se hacen con ventaja de cinco céntimos.

En el departamento de crédito desmerece un duro el Banco de España y una peseta el Río de la Plata. El Hipotecario y el Español de Crédito insisten en sus cambios anteriores.

El grupo industrial cotiza en alza de 20 céntimos la Telefónica Nacional y sin variación El Fénix. Respecto a los valores de tracción, aumentan 1,50 los Alicantes y 3,50 los Nortes, repitiendo cambio los Tranvías.

De las divisas extranjeras mejoran 15 céntimos los francos y uno los dólares. Las libras abandonan tres céntimos.

* * *

A más de un cambio se cotizan:

Obligaciones del Tesoro de abril (1924) a 102,25 y 102,30, Banco de España a 624 y 623, y Nortes, a fin del próximo, a 455,50 y 456.

* * *

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones:

25.000 francos a 18,60, 25.000 a 18,75, 50.000 a 18,70, 25.000 a 18,65 y 125.000 a 18,70. Cambio medio, 18,690.

1.000 libras a 31,71.

2.500 dólares a 6,545 y 2.500 a 6,55. Cambio medio, 6,547.

5.000 dólares cable a 6,565 y 5.000 a 6,57.

Obras recibidas (L. 70)

—o—

Instituto Internacional de Agricultura.—«Anuario de Legislación Agrícola, 1925». Roma, 1926.

Polar, J. M.—«Don Quijote en Yanquinlandia». Cartagena, 1926.

Gil y Ruiz, Rodrigo.—«Proyecto de investigación de yacimientos de combustibles minerales líquidos». Madrid, 1926.

Vila San Juan, Pablo.—Ferrocarril Metropolitano de Barcelona. Memoria, 1925». Barcelona, 1926.

Giménez Soler, Andrés.—«El carácter de don Pablo de Luna». Zaragoza, 1926.

Calderón Avila, Félix.—«Cantos de América». París, 1926.

Sandoval, Adolfo.—«Toda hermosa». Biblioteca Patria. Madrid, 1926.

Ortiz de Pinedo, José.—«Rosas nuevas». Biblioteca Patria. Madrid, 1926.

Revenza, Luciano de.—«Cómo nace el amor». Biblioteca Rosa. Editorial Juventud. Barcelona, 1926.

Pujo, Alcete.—«Arieta». Biblioteca Rosa, Editorial Juventud. Barcelona, 1926.

Giménez Soler, Andrés.—«De Geografía social española». Zaragoza, 1926.

Pablo y Olarábal, Bernardo de.—«Artículos pro Magisterio español». Madrid, 1926.

Heimburg, W.—«Una mujer sin importancia». Biblioteca Rosa. Editorial Juventud. Barcelona, 1926.

Vea usted en 6ª página nuestra Sección de Anuncios Breves.

Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina

—o—

Expedientes de recompensas

—o—

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina examinó ayer los siguientes expedientes de recompensas por méritos de guerra:

Comandante señor Rolando.

Capitanes: señores Enrile López de Morla, Gómez de Villaredón, Roca Werig, Alvarez Espinosa, Gómez Saracíbar, Martínez Franco, Arriaga Seoane, González García, Prado Lerena, Llovérez Avelleira, Carnicero Gasch, Peña Alonso, Pérez Alvarez, San Martín Valerio, Bermúdez de Castro, Alonso García, Fores Palomar, Romero Pla y Rodríguez.

Tenientes: señores Topete Hernández, Jimeno de Pedro, Díaz Heredia, García Valdés, Rivera López, Carrasco Frías, Viana Cárdenas, Tabernero Chacobo, González Parrondo, Benlloch García, Yagüe Romero, García Lapuya, Moreu Berbedes, Diego Muñoz, Peñamaría Flores, Duaso Olasagasti, Herrera García, Souto Feijóo, Hernández Espinosa, Gómez Puga, Vela Blasco, Méndez Iriarte, Díaz Ripoll, Vicente González, Portes Henestrosa Herrera Hidalgo y Peláez Legarejos.

Alféreces: señores Acazne Amaya, Echeverría Román, Borges Santolino, Falcó Corbacho, García Pino, Sánchez García, Valiente Hernández, Martínez García, Merot Morell, Romero Romero, Alonso Mart, Alos Herrero, Cúriel Palazuelos, Lago de Lanzas, Juan de Mera Gallardo, Ochoa Olavarrieta, López Sánchez, Acosta Martínez, Ocasar Blanco, Roselló Valls, Genovés Estu, Soler Lacambra, Alfonso Mata, Cellier Sánchez, Maestre Díaz, Grosso Alejandre, Quiles Herrero, Urigien Barandiarán, Ruiz Palomo, Salgado Federico, Martín Herrero y Aguilera Morente.

Teniente de navío don Antonio Núñez, capellán don Amor Moreno Rubio, farmacéutico don José González Cobos y oficial moro Sidi Aomar Ben Hamed.

También se vieron los expedientes de transmisión de pensión de la cruz de María Cristina a favor de don Ricardo Pascual del Pozil, doña María Rodríguez García, doña Antonia Arus Onsalo y doña María Margarita Lahera Panadero; de la de San Fernando para doña María de los Dolores Sequera, el de ingreso en Inválidos del capitán don Salvador Alafón, los de concesión de la cruz de San Fernando al teniente coronel don Francisco Pardo Agudín y al alférez don Carlos Vilà Campión y el de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al general don Joaquín Fanjul.

El pleno examinó también el proyecto de reglamento del Colegio de Guardias Jóvenes.

Santoral y cultos

—o—

DIA 16.—Jueves.—Santos Cornelio, Papa; Cipriano, Obispo; Abundio, presbítero; Eufemia, virgen; Lucía, Sebastiana, Rogelio y Servideo, mártires; Niniano, Obispo; Edila, virgen.

La misa y oficio divino son de San Cornelio, con rito semidoble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago, Patronos de España.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Filomena Rodríguez Hernández.

Cuarenta Horas.—En la parroquia de las Angustias.

Corte de María.—De Nuestra Señora del Carmen, en su parroquia (P.), San José (P.), Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pástor, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y San Vicente de Paúl.

Parroquia de las Angustias (Cuarenta Horas.—Termina el septenario a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia; por la tarde, a las seis y media, estación, corona dolorosa, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio, reserva y Stabat Mater.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—De tres a seis, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.

Capilla de Cristo Rey (paseo de la Dirección, 14).—Misas a las ocho y a las diez.

María Inmaculada.—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

REAL E ILUSTRE CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS

Establecida en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, celebrará mañana, 17, sus cultos mensuales.

A las ocho, misa por la intención de las personas que contribuyen con sus limosnas al culto de la Santísima Virgen, y por el eterno descanso de los donantes fallecidos; a las ocho y media, la de comunión mensual con órgano, en sufragio de los congregantes difuntos; a las diez y media, corona de las doce estrellas, y a las doce, ángelus, rosario y el himno cantado, con acompañamiento de órgano.

A las siete de la tarde, trisagio a la Santísima Virgen, sermón por don Peregrín Méndez, visita a Nuestra Señora, solemne salve y el himno de Nuestra Señora de la Flor de Lis.

Durante los cultos de mañana y tarde, se verificará la vela a la Santísima Virgen por su guardia de honor de señores congregantes.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

—o—

PARA HOY

—o—

COMEDIA (calle del Príncipe).—6,30 (matinée popular; butaca, 3 pesetas), Juanito Mejía.—10,30 (popular; butaca, 3 pesetas), Juanito Mejía.

LARA (Corredera Baja, 17).—6,30, La virtud sospechosa.—10,45, Una comedia para casadas y El agua milagrosa.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—7, Cancionera.—10,45, Todo un hombre.

CENTRO (Atocha, 12).—7, El verdugo de Sevilla.—10,45, El rayo.

ALKAZAR (Alcalá).—6,45, María Fernández. 10,45, La venganza de don Mendo.

COMICO (Mariana Pineda).—10,45, Charleston.

LATINA (plaza de la Cebada, 2).—6,30 y 10,30, La musa loca.

FUENCARRAL (calle de Fuencarral).—6,30, El sonámbulo.—10,30, La tela.

PARDIÑAS (Alcalá, 94).—6,45 y 10,45, Santa Isabel de Ceres.

NOVEDADES (Toledo, 83).—6,30, La sombra del Pilar.—10,30, Las golondrinas.

EL CISNE (paseo del Cisne, 2).—7, El baile de Luis Alonso y La verbena de la Paloma.—10,45, La generala.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, matinée infantil.—Noche, a las 10,30. En ambas funciones tomará parte toda la gran compañía de circo, con un variado y atrayente programa.

CINEMA GOYA.—10,30 noche (jardín). Estreno: Espuelas y corazón (Charles Jonnes); Noticiario Fox; estreno: El grumete del velero (por Rodolfo Valentino).

CINE IDEAL.—6 y 10,30. Todos los días estrenos. Hoy, En busca de esposa; La última carrera (por Wallace Reid); El cowboy de la Broadway (por William Desmont).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que se celebrará en el paseo de Rosales esta noche, a las 10,30:

«Obertura en «do», Foroni. «Cantos regionales asturianos»: a) Andantino moderato (praviana); b) Allegro; c) Andante-Allegro molto-Allegro, Villa. «La Giralda», pasodoble, Juarranz. «Los encantos de Viernes Santo» («Parsifal»), Wágner. Fantasía de «La reina mora», Serrano. «La canción de la pastora», sardana, Vincens.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

IÑIGO Muebles de lujo y económicos. Costanilla Angeles, 15.

NO SUFRA, NO VACILE
REUMATISMO, OBESIDAD, ARTRITISMO, NEURALGIAS, ASMA, NEURASTENIA, HISTERISMO, LARINGITIS
Se curan radicalmente acudiendo a
TERMAS PALLARÉS
ALHAMA DE ARAGON
INFORMES, dirigirse directamente al ARRENDATARIO

PLUMEROS
MULES-LINOLEUM
BAYETAS-CEPILLOS
CENTRAL INFANTAS 28-30 ESQUINA CLAVEL
GRASES
SUCURSALES FUENCARRAL 8 Y ATOCHA 57-59
CASA FUNDADA EN 1838

SALTRATOS RODELL
SALES MEDICINALES
CONTRA LOS MALES DE PIES
Si padeceis de callos o durezas, pies sensibles, que se hinchan e inflaman fácilmente, tomad esta misma noche un baño de pies caliente, en el cual disolvereis un puñadito de Saltratos. Tal baño, siendo ligeramente oxigenado, contiene grandes propiedades curativas, antisépticas y descongestionantes: toda hinchazón y magullamiento, toda irritación y picazón, así como las sensaciones de dolor y quemazón desaparecen rápidamente. Los callos y durezas se reblandecen a tal punto que pueden quitarse fácilmente y sin peligro de herirse. Los Saltratos Rodell reponen los pies y los conservan en perfecto estado.
En todas las farmacias

EL DEBATE, Colegiata, 7

MAGNESIA S. PELLEGRINO
Manera de usar la verdadera Magnesia S. Pellegrino (PRODEL)
COMO PURGANTE
una cucharada de sopa a la noche antes de acostarse, o por la mañana en ayunas.
COMO REFRESCANTE
una cucharada de café
EN LOS DISTURBIOS del ESTÓMAGO, acidez, calambres
de 4 a 6 cucharadas de café.
LA MAGNESIA «SAN PELLEGRINO» SE VENDE EN FRASCOS Y SOBRES EN TODAS LAS FARMACIAS.
Lab. Quím. Farm. Moderno-Torino
Agentes generales:
Sres. GIMENEZ, SALINAS Y C.ª
Sagués, 2 y 4.—Barcelona.

PHOSCAO
El más exquisito de los desayunos
El más potente de los reconstituyentes
Unico alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que digieren con dificultad.
En farmacias y droguerías
Depósito: Fortuny, S. A. 32, Hospital - Barcelona
12

RHUM NEGRITA

CHMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

INGENIEROS DE MONTES
PREPARACION ESPECIAL
ACADEMIA CANTOS SAN BERNARDO, 2, MADRID GRAN INTERNADO

Academia Barrena
Preparación exclusiva para el ingreso en la
Escuela de Ingenieros Industriales
General Alvarez de Castro, 9, entresuelo
PEDID DETALLES :-: PRINCIPIO DE CURSO: 1.º DE OCTUBRE

90 CENTIMOS
cuesta sólo el equipo para colegial, con dos lapiceros, un portaplumas y un cuadradillo graduado, encerrado en bonita cartera.
Para envío certificado agregad 0,70
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23. MADRID

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

La Segunda Vuelta a Cantabria

Mussió se retira en la primera etapa. Calendario del Real Moto Club de Cataluña. Las Seis Horas motoristas el 24 de octubre

CICLISMO

SANTANDER, 15.—Hoy, a las siete y media de la mañana, se dió la salida a los *routiers* que toman parte en la Segunda Vuelta a Cantabria.

En el Sardinero hasta Cuatro Caminos, de donde marcharon para la primera etapa, se había congregado gran cantidad de público, que aplaudió mucho a los participantes.

Estos eran Remigio Loroño, Miguel Mussió, Juan de Juan, Cañardó, Victorio Otero, Francisco Cepeda, Victorino Rojo, Acebal, Candelas, Domingo Gutiérrez, Justino Adrada, Domingo Arrieta, Telmo García, Enrique Aguirre, Antonio García, Vicente Trueba, Fernando Díaz, Vicente Eguren, José Gutiérrez, Enrique San Emeterio, Manuel Paz, Eduardo Núñez, Fernando Sierra, Eugenio Madrazo, Guillermo Antón, Francisco Cepeda, Lucas Pérez y Francisco Afa. Total, 28 de 40 inscritos.

No hubo nada de particular en los primeros kilómetros, pasando por Peñacastillo y Muriedas a un tren lento. La subida de Peñas Negras la hacen los corredores en pelotón, deteniéndose en el paso a nivel de Magro.

Al salir de Requejada, Guillermo Antón se «despega» del pelotón, que se disgrega, para reunirse poco después. Se forman dos pelotones, y el primero, formado por Victorino Otero, Antonio García, Mussió, Cañardó y Antón, entra en Torrelavega. Fernando Díaz da un patinazo sin consecuencias.

Desde este control la carrera sigue deslizándose monótona. Pasan por Barreda, Santillana y Comillas, hasta llegar a San Vicente de la Barquera, segundo control. El primer pelotón lo capitanea García, de Santander, seguido de Telmo, Gutiérrez y otros. Un minuto más tarde llegan Otero, Mussió, Juan de Juan y Cañardó. A la entrada de la población sufre una caída Rodríguez, de Reinosa, retirándose de la prueba.

Al salir de la población se disgrega el primer pelotón, rezagándose, y en primer término Lucas Pérez, Gutiérrez, Díaz y Acebal. Este choca con Antón, que sufre una avería en la máquina, y con él Madrazo.

Atraviesan los corredores Pesues, Unquera, Columbres, donde el vecindario les hace una gran acogida; La Franca, Penduelas y Vidiago. En La Franca, Vicente Trueba y Núñez quedan retrasados y en Penduelas, Adrada, Antonio y Fernando García, Mussió y Gutiérrez, pero al llegar a Vidiago, Mussió y Gutiérrez en un gran esfuerzo, se separan del primer pelotón, poniéndose en cabeza.

Mussió, que se encuentra enfermo, anuncia en Vidiago que tendrá que retirarse.

Poco antes de Llanes, control oficial con una hora de neutralización, Loroño, San Emeterio, Aguirre, Rojo, Otero, Juan de Juan y Arrieta, que constituyen un pelotón, aflojan el tren, aprovechando Telmo y Cañardó para ponerse a la cabeza, ganando Cañardó en el *sprint* final al entrar en Llanes. La clasificación en este momento se establece así:

1, Cañardó, 12 h. 37 m. 4 s. 5/10; 2, Telmo García, en igual tiempo; 3, Otero, 12 h. 42 m.; 4, Arrieta, y después Aguirre, Juan de Juan, Cepeda, Loroño, Rojo y Mussió.

El último se ve obligado a retirarse antes de salir para Potes.

MOTORISMO

El Real Moto Club de Cataluña ha trazado en principio su calendario de pruebas para el año 1927, que es como sigue:

23 de enero.—Fiesta social, con arreglo a un programa no determinado.

13 de marzo.—Prueba en cuesta en los Bruchs o Monistrol, según el estado de las carreteras.

24 de abril.—Kilómetro lanzado en Barcelona.

22 de mayo.—La prueba del bidón (concurso de consumo).

24-26 de junio.—Prueba motorista al valle de Arán.

23 de octubre.—Prueba de regularidad en circuito.

27 de noviembre.—Prueba de regularidad por equipos.

18 de diciembre.—Prueba de regularidad de veinticuatro horas.

Las Seis Horas de Peña Motorista

Esta Sociedad ha acordado ya definitivamente el lugar y día que ha de llevarse a cabo la gran prueba internacional de Las Seis Horas. Esta se verificará el 24 de octubre próximo en el circuito de Alcorcón-Móstoles-Villaviciosa, que mide 17 kilómetros 450 metros.

La prueba se dividirá en dos grupos: uno de corredores *expertos* y otro de *amateurs*, con premios en metálico para los primeros, que consistirán en 500 pesetas y 200 al primero y segundo, respectivamente, de cada categoría, y copas y placas de plata para los *amateurs*.

Las categorías que podrán participar serán las siguientes:

Expertos.—Motos 250, 350 y 500 c. c.; *sidecars* 1.000 c. c., y autociclos 750 y 1.100 c. c.

Amateurs.—Velomotores 175 c. c.; *motos* 250, 350, 500 y 1.000 c. c.; *sidecars* 600 y 1.000 c. c., y autociclos 750 y 1.100 c. c.

Habrá premios para la vuelta más rápida, para regularidad y para la clasificación general de vehículos de dos, tres y cuatro ruedas.

Los organizadores gestionan el arreglo de los trozos del circuito que no se encuentran bien y la instalación en todo el recorrido de una red telefónica.

Las inscripciones han quedado abiertas en la Secretaría del Peña Motorista (entresuelo del café Fornos), y éstas podrán efectuarse: los *amateurs* hasta el 9 de octubre, con derechos sencillos, y hasta el 16 con derechos dobles, y los *expertos* hasta el 16 con derechos sencillos y hasta el 20 de octubre con derechos dobles.

AVIACION

Fonck aplaza su viaje

NUEVA YORK, 15.—A causa de las condiciones atmosféricas, desfavorables para la navegación aérea, el aviador Fonck ha aplazado por algunos días el anunciado vuelo Nueva York-París.

NATACION

Veintiséis kilómetros en seis horas y media

NUEVA YORK, 15.—Se anuncia que dos jóvenes adolescentes gemelas, las señoritas Phyllis y Berenice Zitenfeld, han nadado cerca de Nueva York durante seis horas y media, recorriendo una distancia de 26 kilómetros.

Las dos hermanas tienen el propósito de atravesar a nada el canal de la Mancha, y van a prepararse para realizar la tentativa el año que viene.

FOOTBALL

El R. C. D. Español ha publicado una nota, en la que dice que con respecto a los rumores de aplazamiento del regreso del equipo de su excursión por América puede asegurar que el día 24 embarcará en La Habana para hacer su presentación en el partido de campeonato que jugará el 10 de octubre contra el Barcelona.

El partido Unión-Ferroviaria

Por acuerdo de la Federación Centro se ha fijado la fecha del 27 de octubre para que se juegue el partido de promoción Unión-Ferroviaria.

Un gran partido

Por primera vez, la Asociación de la Prensa ha organizado un gran *match* de *football*, que tendrá lugar el próximo jueves 23, a las cinco y media de la tarde, en el campo de Chamartín, propiedad del Real Madrid.

Conocida de la afición la noble rivalidad existente entre el Sevilla Football Club y el Real Madrid, ambos equipos, defiriendo galantes al deseo de nuestra entidad, se han avenido a enfrentarse nuevamente.

El once que para tan interesante *match* alineará el Madrid será muy fuerte, por figurar en él los nuevos elementos del Club campeón. Dicho *once* se alineará así: Martínez, Uribe—† Quesada, Benjuria—Miguelón—† Peña (José María), Moraleda—Félix Pérez—† Monjardín—Uribe (L.)—Alza.

Respecto al *once* sevillano, aún no conocemos la alineación definitiva, pero la Directiva del Club campeón del Sur está haciendo una selección entre sus mejores elementos, con objeto de dejar el pabellón sevillano a la altura que tiene por costumbre.

En el referido *match*, se disputará la magnífica copa de la Asociación de la Prensa, obra primorosa de la platería Meneses, trofeo acompañado de otras once copas que se entregarán a los jugados vencedores.

En las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos), se admiten desde hoy encargos de localidades, las que se servirán por rigurosísimo turno en los días que se señalarán.

El equipo asturiano a Barcelona

GIJON, 15.—Acompañados del presidente y secretario de la Federación, mañana jueves, en el rápido, saldrá para Barcelona el equipo de selección asturiana, que jugará el domingo con el Cataluña. Forman el *team* Benjamín, Quirós—Cuesta, Bango—Menéndez—Corsino, Matón—Avilesu—Herrera—Braulio—Argüelles.

PUGILATO

Diener derrotado

NAUEN, 15.—El campeón alemán de pesos pesados ha sido derrotado en Nueva York por Gorman por puntos en 10 *rounds*. T. O.

Radiotelefonía

—o—

Programas para el día 16:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12,15, Señales horarias. Cierre de la estación.—De 14,30 a 15,30, Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Revista de libros. Noticias de última hora.—19, Cotizaciones de Bolsa.—19,15, Orquesta Artys.—20, Fin de la emisión.—22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Sexteto de la estación.—22,36, Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal, dirigida por el maestro don Ricardo Villa.—24,25, Noticias de última hora.—24,30, Cierre de la estación.

Notas militares

—o—

Nuevos tenientes de Caballería

—o—

Se concede el empleo de teniente a los siguientes alféreces de Caballería:

Don Joaquín Nogueras Márquez, don Juan Sanguino Benítez, don Francisco López Cantero, don Juan de la Cerda y de las Bárcenas, don Joaquín Collar Serra, don Agustín Crespi de Valldaura y Caro, don Faustino Fernández Tejerina, don César León Martínez, don Salvador Talavera Gaya, don Juan de Arizón Mejía, don Juan Fernández de los Ríos y Rivero, don Luis Sanjuan Muriel, don Tello González de Aguilar y Soto, don Emilio Gómez Silió, don Carlos Hernández Franch, don Darío Pereletegui de la Fuente, don Carlos Pérez Enciso y don Joaquín Vela de Almazán y Acuña.

SUCESOS

—o—

Accidentes del trabajo.—Dositeo Lomis Díez, de veintiséis años de edad, domiciliado en Guipúzcoa, 4, resultó herido de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle de Alcalá, 107.

—Trabajando en un molino resultó gravemente herido Francisco Gómez González, de treinta y tres años, vecino de El Escorial. Ingresó en el Hospital Provincial.

—Dionisio Núñez, de veintiocho años, domiciliado en el paseo de las Delicias, número 45, trabajando en Núñez de Balboa, número 9, resultó herido de pronóstico reservado.

Atropellos.—El tranvía número 286, del disco 14, atropelló en la calle de Atocha a Prudencia Castañón Cortezón, de setenta y siete años, causándole heridas de pronóstico reservado.

—El «auto» 3.318 M., propiedad de don Luis Page, y guiado por Félix Lanza Riofrío, de cuarenta y tres años, habitante en Jorge Juan, 12, atropelló al niño de siete años José María García Fernández, domiciliado en Alberto Aguilera, 54, causándole heridas graves, a consecuencia de las cuales ingresó en el Hospital de la Princesa.

Presunto autor de lesiones.—Plácido del Rosario, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la carretera de El Pardo, 37, ha sido puesto a disposición del Juzgado como presunto autor de las lesiones causadas con arma de fuego al niño de catorce años Saturnino Ruiz Dávila, domiciliado en Palma, 36.

Robo de una rueda.—Manuel García Fernández, de treinta y tres años, vecino de la glorieta de Quevedo, 2, ha denunciado que del coche que había dejado en la calle de Jacometrezo, 69, le habían sustraído una rueda de recambio, ignorando el autor.

Denuncia contra una entidad bancaria

—o—

En Serrano, 5, donde tenía su domicilio el Banco Nacional de Mutualidades, se presentaron tres personas para hacer efectivos sus bonos, que ya habían vencido; pero allí les manifestaron que la citada entidad había cambiado de domicilio y que en Mayor, 4, podrían informarles.

Pero aquí carecían también de noticias respecto al domicilio de dicho Banco. En vista de esto, los tenedores de los bonos presentaron la denuncia correspondiente en el Juzgado.

ANUNCIOS BREVES CLASIFICADOS EN SECCIONES

El precio de los anuncios de esta Sección es de 0,60 pesetas línea del cuerpo 7, más lo que le corresponda por inserción en concepto de de derecho de Timbre. EL DEBATE *facilita dibujos y clichés sin aumento de precio sobre la base de un mínimum de diez inserciones.*

Automóviles

RECAUCHUTADO "FIT"
RENOVACION DE NEUMATICOS
VENTA DE CAUCHO PREPARADO
HERMOSILLA-15. MADRID.

Calzados

PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
Cruz, 10, entresuelo.
MADRID.

Compras

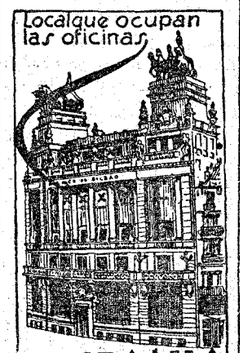

Enseñanzas

PEÑALVER
PARA INGENIEROS INDUSTRIALES
ARENAL 26-1.º
MADRID

ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas, Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía. Señoritas, varones, Leganitos, 8.

SANTA Teresa de Jesús. Colegio de señoritas. Primera enseñanza, Magisterio, Bachillerato, solfeo, piano, mecanografía, gimnasia, inglés, francés. León, 27, Madrid.

ACADEMIA Taquigrafía, 10 pesetas. Cava Alta, 3 duplicado. Colegio señoritas, párvulos.

5 Razones
Justifican el éxito de esta Sección
1.ª Su gran visualidad
2.ª Interesa al lector
3.ª Despierta deseo
4.ª Produce ventas
5.ª Su coste reducido
Aproveche esta ocasión para aumentar sus negocios
Con limitado presupuesto puede desarrollar una campaña de propaganda eficaz
Dirijase a:
Agencia de Publicidad
José Domínguez Luque
Plaza de Matute 8. 1.º izqda. Teléfono. 28.95. M.
MADRID

Filatelia

TRUST Filatélico. Sellos. Compramos sellos, colecciones, buen precio. Trust Filatélico, Sevilla, 10.

Huéspedes

PENSION para sacerdotes y personas honorables. Atocha, 38, segundo izquierda.

Muebles

Compre sus paraguas
Casa Vélez
Modelos únicos en calidad y precios. Despachos: **Arenal, 9, Apodaca, 1 (esquina Fuencarral).**

Optica

BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López, Príncipe, 5.

Perfumerías

MARYSALL
Capilucio al *Radium*
(NOMBRE REGISTRADO)
Se acabaron los calvos y los viejos. **Capilucio** es el único regenerador del cabello, porque si hubiera alguno tan bueno no habría calvos.
7,50 pesetas

LA ORIENTAL, Carmen, 2 ALVAREZ GOMEZ, SEVILLA, 2, y principales perfumerías. Depósito: S. HERNANDO, CARRANZA, 10. EN VALLADOLID, A. GOBERNADO, Cascajares, números 1 y 3

Traspasos

TRASPASO tienda cinco huecos, con vivienda y sótano. Floridablanca, 3.

Varios

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

HAGO camisas, calzoncillos y reformas. Arroyo, Barquillo, 9.

SOUPLEX es la más suave. SOUPLEX sirve 50 veces. SOUPLEX la debe V. usar.

DE VENTA EN ARMERIAS, BAZARES, CAMISERIAS, CUCHILLERIAS, FERRETERIAS, PERFUMERIAS, ETCETERA.

ALTARES. Esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 907.

PERSONA modesto capital desea negociar. Persona indique forma legal, mitad utilidades. Apartado 10.012.

LA SEÑORITA FIDIAS
NOVELA SUGESTIVA DE
CURRO VARGAS
De venta en todas las librerías y quiosco de EL DEBATE

CUADROS antiguos, modernos, antigüedades. Exposiciones permanentes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

FEDERICO DELRIEU
ARENAL 7. MADRID.
MUDANZAS Y TRANSPORTE GENERAL DE MUEBLES

ARREGLE ahora sus pieles, pagará menos, quedarán mejor, casa económica, La Elegancia, Fuencarral, 10, principal.

Con la facilidad que un alpinista llega a la cumbre, anunciando en esta Sección se alcanza el máximum de ventas

Dirijase a:
Empresa anunciadora
"LOS TIROLESES"
C. DE ROMANONES, 7 y 9.
APARTADO 40. MADRID.

Preciosas esculturas

del Sagrado Corazón de Jesús, San José, Carmen, Purísima, etcétera, en marfil, sobre pedestal.

Medallas escapulario

con la oración de San Francisco, en oro y plata.

Nuestros lectores podrán adquirirlas en la

JOYERIA DE PEREZ MOLINA
CARRERA DE SAN JERONIMO, 29.

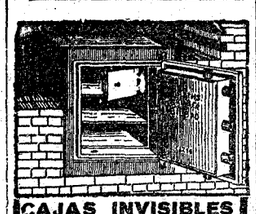

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos. Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

Las dimensiones de estos anuncios no podrán exceder del ancho de una columna y altura de 100 líneas del cuerpo 7. Para todo lo relacionado con la publicidad de esta Sección diríjanse a EL DEBATE, *Sección de Publicidad. Apartado 466. Teléfono 398 M. y 365 M. MADRID.*

PARA HOMBRES
Ayer, ventrudo; hoy, enjuto; es que uso la **Faja de Justo, CARMEN, 10, Corsetería.**

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio PESQUI; por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa). España.

EL DEBATE
Colegiata, 7

---

†

LA SEÑORA

Doña Luisa Boada y Delgado

Falleció en la ciudad de Almodóvar del Campo

El día 14 de septiembre de 1926

A los cincuenta y dos años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Silverio Sepúlveda; su esposo, don Santiago de Irala y Madariaga; su hijo político, don José María de Irala y Picavea; sus hermanas, doña Carolina y doña Ascensión; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

SUPLICAN una oración por el alma de la finada.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Valladolid, Obispos de Pamplona, Ciudad Real, Orihula y otros Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¿CALLOS?

¿Sufre usted de los pies? No conocerá usted el

UNGÜENTO MÁGICO

que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista.

Pídalo en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 4.
MADRID

COLEGIO HISPANO

INTERNADO DIRIGIDO POR SACERDOTES para alumnos de Facultad y otras preparaciones, vigilados, dentro y fuera del establecimiento. Plazas limitadas. Correspondencia al director.
SAN MARCOS, 3, MADRID. APARTADO 485.
Telegramas y telefonemas a teléfono 15-73 M.

LOTERIA NUMERO 16

De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, **DOÑA FELISA ORTEGA, Madrid, plaza de Santa Cruz, 2.**

Sobre monedero reformado

lo más práctico para envío de fondos.
Pídalo en las Administraciones de Correos.

†

EL SEÑOR
DON JUAN MARIA DEL VALLE Y ANGELIN
Falleció el 19 de septiembre de 1873
R. I. P.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta Corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, así como la función de la tarde del día 19 a San José, en la iglesia de San Sebastián.

Su hijo, don José Eduardo del Valle, y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

(7)

Oficinas de Publicidad Cortés, Valverde, 8, 1.º

HERNIADOS

NO VACILEIS EN ADQUIRIR EL GRAN
VENDAJE BARRERE DE PARIS
para la curación y contención de vuestras **hernias**; hoy el mejor **contentivo** del mundo; único adoptado por el Ejército francés. Desde el más pequeño pueblo, podéis adquirir el mundial Vendaje Barrere pidiendo nuestro boletín de medidas a esta
Agencia General, INFANTAS, 7, MADRID.

BOMBAS CENTRIFUGAS

Grandes existencias, en almacén, de todos tamaños.
Moreno y Cía. Carrera San Jerónimo, 44, Madrid.

OPOSICIONES CORREOS

Preparación para convocatorias de aspirantes (varones diez y seis a veintiséis años) y próxima de auxiliares femeninos (diez y seis a cuarenta años). **Academia Jiménez Soriano (oficial del Cuerpo), fundada en 1908, HUERTAS, 37, MADRID.**

MARINA MERCANTE

La carrera más breve y de más brillante porvenir. Grandes facilidades para los que tengan el Grado de Bachiller. **EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO INTERNADO DE MADRID.** Profesorado, capitanes de Marina. Pídanse reglamentos y detalles al secretario de la Academia de Calderón de la Barca, Abada, 11, Madrid.

Escuela Técnica Pensión todo «confort» para estudiantes, dirigida por sacerdotes. Luz directa en todas las habitaciones, calefacción central, cuartos de baño. Comida sana y abundante.
VELAZQUEZ, 34 (esquina a Goya).

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e **infecciones gastro-intestinales (tifoideas).**

"EL DEBATE", Colegiata, 7

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando **DIGESTONA Chorro.**

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

3 PESETAS CAJA

Rechazad las imitaciones.

Folletín de EL DEBATE 2)

PIERRE PERRAULT

El secreto de Miguy

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

a encontrar muy pesada, excesivamente monótona y aburrida, la soledad en que vivía, sobre todo los crudos días invernales de escarchas y celliscas, en los que el fuego de leña de la chimenea expandía por las habitaciones una tibia caricia de nido que la retenía en el hogar, que la invitaba a no salir de él, a gozar de sus dulzuras.

De repente, a primera vista, a causa, tal vez, de un vago parecido, de una semejanza con el prometido muerto y llorado hacía años, la personalidad del apuesto teniente coronel Samaran comenzó a interesarle.

Tenía entendido, según oyó decir, que era soltero y libre.

No había tenido ocasión de tratarlo y sólo le había visto, mejor dicho, entrevisto, en casa de Aulagnier, el confitero de moda, donde se habían encontrado casualmente unas cuantas veces. Pero algunas palabras pronunciadas por Samaran le habían hecho pensar, o más propiamente, le habían hecho saber, que era antiguo amigo y compañero del comandante Ganthés.

Y como la señora de Ganthés era, felizmente, amiga suya, Florestina de Maryls se dijo regocijada que le sería muy fácil averiguar en cuanto se lo propusiera todas las circunstancias que concurrían en el militar recién llegado a Puy: si le gustaba la vida de sociedad, si estaba dispuesto a entablar relaciones de cordial amistad fuera del elemento militar y sus familias, si le gustaba jugar al tresillo, si bailaba todavía, y cien detalles más, de los que ardía en deseos de informarse..., por ejemplo, para quién eran los cartuchos de bombones que con mucha frecuencia compraba en la confitería y que hacía enviar a la Ferrandière (1).

Segura de encontrar en el jardín del museo a la mujer del comandante, se dirigió a buscarla.

Era un día de los últimos de octubre, pero en aquel abrigado rincón del parque la temperatura continuaba siendo tan deliciosa, que invitaba a gozar de la Naturaleza, y todas las tardes afluían al jardín muchos paseantes.

La solterona sintió una viva contrariedad. La señora de Ganthés no estaba sola, la rodeaba un compacto grupo de damas y damitas, que la acosaban a preguntas: mujeres curiosas, como ella, y que como ella ansiaban informarse en buena fuente de las circunstancias que concurrían en la persona del teniente coronel Samaran.

Raúl-Carlos-Edmundo paseaba acompañado por algunos jóvenes oficiales del regimiento, alféreces y tenientes casi todos, amén de uno o dos capitanes, con los que hablaba jovialmente, sin altivez ni orgullo, como se habla con los camaradas.

Esta cordialidad con sus inferiores en las relaciones puramente particulares y fuera, desde luego de los actos de servicio, era uno de los grandes atractivos personales, acaso el mayor, del teniente coronel Samaran. Más de una vez algún jefe, viejo, malhumorado e intratable, de los que no faltaban en la guarnición y aun en el mismo regimiento, le había advertido de los inconvenientes de este trato demasiado afable con los subordinados, pero Samaran replicaba siempre, recogiendo la sabia y prudente advertencia:

—Déjeme usted de manías, todo lo respetables que usted quiera, pero que yo no comparto; la disciplina militar nada tiene que ver con esto, ni se relaja porque yo trate camaderilmente a mis oficiales. Entre un alférez y yo no hay más que una diferencia de edad, y no hay que decir que la ventaja que se desprende de la comparación está de su parte y no de la mía.

Al teniente coronel Samaran le atraía la juventud, acaso porque él se sentía joven todavía, con toda la alegría y el entusiasmo de los años mozos. La práctica diaria de una gimnasia racional, la equitación, la esgrima, el remo, la caza, el ejercicio, en fin, metódico y prudente, de todos los deportes, hacía que sus músculos conservaran la elasticidad y el vigor de los veinte años.

Ni una sola cana asomaba indiscreta por entre sus cabellos fuertes y espesos, de color castaño claro. Las arrugas que a determinada edad aparecen en las comisuras de los párpados, la fatídica *pata de gallo*, tan temible y tan temida, apenas se le marcaba y sólo servía para subrayar, acentuándola, la expresión risueña y jovial de sus ojos grises. Nada de conquistador ni de perdonavidas había en su mirada, como nada había de fatuidad en su gesto distraído y naturalísimo, al que imprimía un sello personal su inveterada costumbre de retorcerse continuamente las guías finas y altivas del bigote. Que estuviera seguro de haber sido dotado por las hadas benéficas de abundantes atractivos, no era dudoso; pero si lo sabía lo disimulaba muy bien, y, sobre todo, no lo demostraba nunca.

Le divertían mucho las mil ingeniosas maniobras, los mil pensados recursos de que en su curiosidad se valían las mujeres para hacerse las encontradizas, y él, por su parte, no se ocultaba, por el contrario, gustaba de complacerlas, dejándose observar bien a sabor de las curiosas.

Al cabo de un rato se le unió el comandante Ganthés, que habiendo sorprendido sin querer al pasar por junto al grupo femenino algunas palabras, le dijo alegremente, estrechándole la mano:

—Mi teniente coronel, estás de enhorabuena. Has llegado a interesar a las mujeres de Puy, que no saben hablar más que de ti; desde hace días el teniente coronel Samaran es el único tema posible de conversación allí donde quiera que se reúnan dos señoras. Supongo que me harás la justicia de reconocer que soy un profeta nada despreciable, porque ya te advertí del fenómeno, y los hechos han venido a darme la razón. Ya ves, todas las miradas convergen en ti.

—No puedo dudarlo, puesto que lo estoy viendo, comandante. Y lo único que se me ocurre preguntarme es qué diablos puede contarles de mí tu mujer para emocionarlas así; fíjate en aquella morena alta y gruesa, tan elegante y presumida, que está a la izquierda de la señora Ganthés; cualquiera diría que va a echarse a llorar.

—¿Quién, la señorita Maryls; llorar la señorita de Maryls? ¡Oh, oh!—dijo el comandante Ganthés, con incrédula sonrisa—. ¡Pero es cierto, vive Dios!—añadió, prorrumpiendo esta vez en una sonora carcajada—. Ven a comer con nosotros esta noche y sabrás de labios de Ivonna la razón de este gran desconsuelo de la señorita Maryls, que te juro que me maravilla.

Fué, ni más ni menos, que el relato de la boda de Raúl de Samaran—porque el teniente coronel había estado casado—lo que había puesto en los melancólicos ojos de Florestina aquella expresión entre compasiva y doliente. Se sentía de tal modo interesada, más aún, cautivada, y, por otra parte, se había levantado un aire tan fresco y parecía tan larga de contar la historia, que la señorita de Maryls decidió a la narradora a que la terminara en su casa, mientras tomaban el té.

Sí. En una hora de debilidad, que nunca se reprochó bastante, Raúl se había dejado casar con su prima Athénais por imposición de su padre, que no gustaba de bromas, que se había hecho obedecer siempre a rajatabla y que no hubiera consentido en aquella ocasión ningún género de rebeldía, ni de repulsa siquiera, por parte de su hijo, que tantas pruebas de sumisión le había dado.

El pobre muchacho, bien que dócil a las insinuaciones paternas, se había arrepentido por adelantado, antes de casarse, de lo que iba a hacer. ¿Qué mucho que se arrepintiera después, cuánto no debió de arrepentirse luego?

Athénais contaba su misma edad y estaba dotada,

(Continuará.)

(1) Nombre con el que se designa comúnmente una de las casas de educación dirigidas por las religiosas del Sagrado Corazón de Lyon.